



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

“Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual”

AFE para optar al grado de Magíster en Trabajo Social

CAROLINA BELÉN MUÑOZ FONSECA

Profesora guía: Gianinna Muñoz A.

Núcleo: Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social.

Santiago de Chile, enero 2023

AGRADECIMIENTOS

Como una humilde forma de honrar a todos los niños y niñas que desde sus heridas más profundas me han permitido acompañarlos y sostener un vínculo invaluable. Por darle sentido a la lucha diaria para que otros horizontes les sean posibles, donde no se les arrebate con mordaza la ternura.

A mi madre, a su persistencia en el amor, a su resiliencia y profunda dignidad de mujer, a su paciencia de vivir, a su crianza amorosa que me enseñó que los niños y niñas deben ser amados.

A mi compañero, que me ha permitido verme, desafiarme y florecer. A su paciencia vital, a su entendimiento de mis sombras y su canalización amorosa de mi ímpetu desbordante.

A mi Clemente, cuánto inspira tu sonrisa a flor de boca, tus brazos al viento, cómo representas todo lo que deseo para los niños como tú.

A mi compañera que me metió en este baile de las que sobran, a su solidaridad, su sencillez como forma de resistencia, a su amor particular. Que nos quede vida para seguir construyendo red, para seguir aprendiendo de tu sabiduría y para seguir bailando Celia Cruz bajo la noche lluviosa del DF.

Al niño que mi padre fue hace ya mucho tiempo, el corazón sabe cuánto habría deseado que tu infancia fuera de sueños y amores. Esto también es por ti.

A mi yo de niña, temerosa, frágil e insegura, mira que lejos seguimos avanzando...

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
2.1 Alcances de la propuesta	14
2.2 Premisa que guía el estudio	15
2.3 Supuestos que sustentan la premisa	16
III. OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO	17
3.1 Objetivo general	17
3.2 Objetivos Específicos	18
3.3 Metodología.	18
3.3.1 Diseño	19
3.3.2 Participantes y diseño muestral	20
3.3.3 Técnicas de recolección de datos	22
3.3.4 Técnicas de análisis de datos	23
3.3.4 Aspectos éticos	24
IV. MARCO TEÓRICO	25
4.1 Enfoque de Género, Feminismo, Patriarcado	25
4.2 Polivictimización	31
4.3 Niño sacer y Biopoder	32
4.4 El Estado de Chile respecto de la ESNNA	35
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
VII. GUÍA DE APOYO PROFESIONAL	59
VIII. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS	127
IX. ANEXOS	131
Anexo 1: Consentimientos	131
Anexo 2: Entrevista semiestructurada	134

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación es una investigación aplicada orientada a contribuir que los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual puedan acceder a una intervención restitutiva de derechos integral con Enfoque de Género con perspectiva crítica, mediante la creación de una Guía de Apoyo Profesional que sirva de insumo para los Programas Especializados en explotación sexual. Lo anterior, con objetivo de evidenciar que las condiciones de poder subyacentes a la cultura patriarcal propician la ocurrencia de la explotación sexual como violencia silenciosa, pero de avance progresivo.

El estudio se desarrolló bajo una metodología cualitativa de investigación-acción, relevando las experiencias de expertas/os en la temática y a través del análisis de discurso de la política pública en materia de explotación. Todo ello permitió un análisis amplio de la realidad actual en que se enmarcan los procesos restitutivos de derechos para las víctimas y permitió develar si el Enfoque de Género efectivamente se aplica con la profundidad y análisis crítico que exigen materias relevantes como es la explotación sexual infantil en nuestro país.

La Guía de Apoyo Profesional se construyó de acuerdo a las sugerencias y necesidades identificadas por profesionales que intervienen e investigan esta violencia, fue estructurada según las etapas de intervención (vinculación, diagnóstico, intervención), considera sugerencias respecto de objetivos de intervención orientados a abordar temáticas de género y propone técnicas de intervención específicamente dirigidas a problematizar conductas y dinámicas de género que se entrelazan dentro de la explotación sexual, todo esto para ser incorporado en los Planes de Intervención Individual de cada niño, niña o adolescente y también para la intervención con sus familias. Pretendiendo así alcanzar mayor profundidad de análisis y de comprensión de cómo surge, prolifera y se podría erradicar esta violencia contra la infancia.

Palabras clave: Explotación sexual, niñez, género, derechos, intervención profesional.

I. INTRODUCCIÓN

La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) se entiende como una vulneración de carácter sexual donde se produce una compleja trama de relaciones de poder sobre los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sobre sus cuerpos, vulnerando gravemente sus derechos elementales. El Instituto Interamericano de la Niñez-Organización de Estados Americanos¹ (IIN-OEA) la define como

la utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales a cambio de (o con promesa de) una remuneración, en metálico o especie, al niño, niña o adolescente víctima, a este y a una tercera persona o varias, o solo a tercera persona o varias (IIN-OEA, 2021, s/p).

En el presente estudio se adoptó el término de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA), sin el concepto de comercial² (ESCENNA), en tanto se comprende a esta como una transacción comercial cuando es favorecida por un tercero que intercambia al NNA por especies o dinero. Sin embargo, en los últimos años se han registrado un aumento de situaciones donde la remuneración se entrega directamente al NNA, sin pasar por un intermediario, lo que presume la inexistencia del aspecto ‘comercial’ ya que la víctima no está ofreciendo un servicio ni le subyacen fines de lucro. Estas situaciones perfilarían como unas de tipo explotación sexual no comercial, sin desmedro que efectivamente son NNA sometidos a actividades de carácter sexual a cambio de una retribución económica, pero no son comercializados (IIN-OEA, 2021). Una situación similar ocurre con la romantización de las relaciones entre hombres adultos-adolescentes/mujeres adultas-adolescentes, lo que ha ido en aumento en los últimos años

¹ El Instituto Interamericano de la Niñez propone una categorización de la ESNNA según las modalidades que adopta, entre las que se encuentran la explotación a través de la producción de material con contenido de abuso sexual, explotación para utilización en pornografía, trata con fines de explotación sexual, matrimonio o relaciones de hecho forzosas.

² Sin embargo, a lo largo del estudio se observará la sigla ESCENNA para referirse a Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ya que sigue siendo la nomenclatura usada por la legislación y por la política pública chilena en esta materia.

junto al establecimiento de ideas como ‘sugar daddy’ o ‘toy boy’³, donde estos vínculos no se observan como vulneración en tanto son aceptadas como ‘relaciones de pareja’ consentidas, no observando las lógicas de poder que se encuentran tras estos vínculos asimétricos.

La ESNNA se presenta en la actualidad como una problemática social que afecta silenciosamente a un número indeterminado de víctimas, de la cual se comienza paulatinamente a conversar y se posiciona en el espacio público como una grave violencia que, además, se desarrolla en diferentes escenarios y presenta diversas modalidades, lo que va haciendo cada vez más difusos los contextos en que se desarrolla, dificultando así su pesquisa y oportuna atención.

La Actividad Formativa Equivalente (AFE) consistió en la creación de una Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. La importancia de incorporar este enfoque en la práctica profesional de quienes desarrollan la intervención directa con víctimas de ESNNA recae en la posibilidad de observar esta violencia desde las relaciones de poder que la propician, ampliando así el análisis de la complejidad y pudiendo aproximarse a intervenciones críticas, complejas y holísticas que permitan evidenciar las condiciones estructurales y culturales que se encuentran ocultas tras esta vulneración de derechos. Lo anterior, favorecerá el análisis de la explotación desde la lógica de consumo y cosificación que atraviesa a la sociedad actual, lógica que, a su vez, propicia la cronificación y mantenimiento de esta violencia, pues en tanto se desarrolla la sociedad a nivel económico y material, progresivamente se enquistaba la noción donde todo se pueda comprar y consumir, incluidos los cuerpos.

³ Sugar daddy es un término que hace referencia al conjunto de hombres – mayoritariamente adultos – con un gran poder adquisitivo que desean ser acompañados por una persona joven –generalmente mujeres – a cambio de “mimarlas económicamente”. Así, el/la toy boy se convierte en el acompañante con el que mantiene una relación económica y afectiva. Definición rescatada de: <https://www.fundaciosorli.org/es/sugar-daddy-sugar-dating/>

II. ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes afecta de manera creciente a este grupo, sin embargo, estos no siempre son considerados víctimas. Existe en la sociedad y en los profesionales una creencia férrea con respecto al rol que tuvieron los NNA en tanto víctimas de esta ‘relación’ abusiva, lo que queda de manifiesto cuando se escuchan expresiones como “si a las NNA les gusta, y es por ello que se escapan de los centros de protección...” (Fajardo, 2014, p.44), ideas que favorece el mantenimiento de juicios cargados de desconocimiento y de una visión adultocéntrica que posiciona a niños, niñas y adolescentes víctimas como sujetos que deciden sobre sí mismos de forma plenamente consciente y voluntaria, omitiendo las implicancias contextuales en las que se desenvuelven, sus propias historizaciones y las condiciones materiales que determinan sus trayectorias de vida marcadas por un espiral de vulneraciones que antecede a la ESNNA (Raíces, 2017, p.15).

La dificultad que existe para comprender que la ESNNA tiene un origen multicausal (Raíces, 2017), para aceptar la complejidad y profundidad de la explotación sexual, las variables que interfieren, los contextos que la propician y el consentimiento viciado que la ‘justificaría’, favorece el abordaje de la sintomatología de manera juiciosa, poco precisa y generalizante, lo que, incluso, resulta muchas veces en la perpetuación de la vulneración, cronificando el daño causado y revictimización a los NNA.

Los escenarios⁴ en que se desarrolla la explotación sexual de NNA son también diversos y propiciados por complejos entramados de relaciones entre los actores involucrados en ella. Si bien el análisis de esta violencia es difícil de abordar desde cualquier ámbito, no se puede desconocer que existen elementos distintivos de la explotación que la hacen

⁴ Para profundizar en la definición de los escenarios en que se desarrolla la ESNNA, revisar el documento ‘*Terminología asociada a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA), desde la perspectiva de derechos*’, elaborado por Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes junto con la Organización de Estados Americanos.

particular según la territorialidad en que se desarrolla, la condición socioeconómica de los núcleos de origen de los NNA y también, según el género de las víctimas. Este último elemento debe ser observado de forma crítica y profunda, en tanto supone también la reproducción de lógicas patriarcales – entendiendo al patriarcado como dominio del hombre por sobre la mujer y como una nueva forma de guerra en la vida de las mujeres (Segato, 2016)- que, pese a estar presentes en la sociedad, pueden no estar siendo atendidas con la profundidad que se requiere cuando se trata de la intervención y prevención de la explotación con niños, niñas y adolescentes.

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ha sido estudiada internacionalmente para contribuir a la superación de ciertas dificultades observadas en materia de intervención con víctimas. Al respecto se distinguen los estudios e investigaciones en materia de explotación sexual realizados por la Universidad de Bedfordshire en Inglaterra, quienes cuentan con el único centro de investigación especializado en ESCNNA, “The Safer Young Lives Research Centre”, donde desarrollan trabajo en el área de la indemnidad sexual desde hace más de 15 años, periodo en el cual han ido profundizando ámbitos de esta violencia y han ampliado la conceptualización de esta para adoptar enfoques holísticos que permitan comprender las historias y experiencias de las víctimas y desde allí, evaluar respuestas al daño que resulten más adecuadas en los procesos de intervención.

Por otra parte, también a nivel internacional se reconoce la existencia de ECPAT “End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes”, iniciativa global que se forma en Tailandia en el año 1990 y desde entonces ha desarrollado trabajo investigativo para erradicar la explotación sexual infantil y para impulsar cambios críticos y profundos de forma colaborativa con los gobiernos, la sociedad civil, los privados y la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, en el ámbito nacional, como primera aproximación del Estado de Chile en el fortalecimiento de la línea proteccional de derechos para la infancia adolescencia, es imprescindible partir mencionando la ratificación de la Convención Internacional de los

Derechos de niños y niñas (CDN) en 1990, hito con el que se compromete el cumplimiento de acuerdos internacionales orientados hacia su protección integral, algunos de estos apuntaban someramente al objetivo de interrumpir determinadas modalidades de explotación sexual, más no abordaban la problemática en su dimensión completa, compleja y local.

Para dar respuesta a lo anterior y concretar los acuerdos alcanzados en relación con la infancia, existía hasta octubre de 2021 el Servicio Nacional de Menores (SENAME), actualmente Mejor Niñez, ente encargado de administrar la oferta programática en materia de infancia vulnerada en sus derechos y, por tanto, también los Programas Especializados en ESNNA, quienes como Servicio se plantean la misión de

proteger, restituir derechos y reparar el daño de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados, poniéndolos en el centro de nuestro actuar junto a sus familias. Aspiramos a que, en un marco de protección de derechos, cada niño, niña y adolescente recupere la confianza en sí mismo y en su entorno, que le permita establecer vínculos sanos y desplegar al máximo sus potencialidades para desarrollarse y vivir en plenitud⁵.

En relación al proceso por el que transitan las víctimas de explotación sexual al interior del sistema de protección, se puede mencionar que el Servicio Mejor Niñez presenta dependencia administrativa y económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la que es canalizada a través de la Subsecretaría de la niñez. El Servicio recibe denuncias de explotación sexual de NNA a través de policías, fiscalía o tribunales del país tras haber recibido estas denuncias por los subsistemas educativos, de salud, por la sociedad civil entre otros. Así, estas causas de vulneración de derechos son canalizadas por dos vías, las medidas proteccionales a través de tribunales de familia que debieran asegurar la protección de derechos de las víctimas, y al mismo tiempo, la derivación a intervención psicosocial en

⁵ La descripción de misión, visión, líneas de acción, entre otros elementos descriptivos de este Servicio, pueden revisarse en la web <https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html>

Programas Especializados en Explotación Sexual (PEE) para iniciar el proceso de intervención restitutiva de derechos.

Continuando con las acciones desplegadas a nivel nacional, en 2001-2002 y con objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos que Chile había adscrito en las instancias previas, SENAME inicia un Plan Piloto para la Reparación del Daño a NNA víctimas de ESCNNA, ejecutado por ONG Raíces, el que pretendía ofrecer ‘reparación’⁶ del daño a víctimas mediante un modelo de intervención integral interdisciplinaria (ONG Raíces, 2017); lo que sirvió de guía para el mantenimiento de proyectos especializados en explotación sexual (PEE)⁷ que hasta la fecha existen en el país⁸.

Entre las acciones desplegadas por parte del Estado en materia de explotación sexual, se identifica también la ratificación -en el año 2003- del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la ‘venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía’, herramienta jurídica destinada a definir y prohibir la participación de ellos en ‘prostitución’ y ‘pornografía’. Esta ratificación, si bien se reconoce como un esfuerzo a nivel estatal, se considera como insuficiente e incluso conceptualmente confuso, puesto que la prostitución y la pornografía no sería el concepto apropiado para quienes no pueden ejercer autonomía sobre sus propios cuerpos: los niños, niñas y adolescentes. Más bien sería adecuado el uso de términos como explotación sexual (en vez de prostitución) y utilización de niños/as para producción de material pornográfico (en vez de pornografía).

⁶ Es habitual encontrar el término ‘reparación’ cuando se habla de Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes; sin embargo, en este trabajo se utilizará la idea de ‘restitución de derechos’, por cuanto los procesos interventivos no repararán ‘algo roto’, más bien dignificarán a una persona a la cual sus derechos le han sido arrebatados y vulnerados.

⁷ Todos los PEE son administrados por Organizaciones Colaboradoras Acreditadas del SENAME (OCAS), constituyendo así un marco programático que, en términos ideales, se ven nutridos por los principios y directrices estipulados desde los derechos de niñas y niños.

⁸ De acuerdo con el Anuario Estadístico realizado por el SENAME (2019) a ese año había 1,502 niñas, niños y adolescentes dentro de los 18 PEE que existen a nivel nacional, distribuidos en 11 regiones.

En Chile, el estudio de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es escaso en el ámbito académico, inclusive, actualmente no existen estudios actualizados sobre la magnitud de esta violencia. El último estudio realizado y que entregó datos cuantitativos data del año 2004, ejecutado por SENAME en conjunto con la Universidad ARCIS y la OIT-IPEC, titulado “Estudio de Prevalencia sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en Chile”, en él se estimaba que a ese año existían en Chile cerca de 3.700 NNA víctima de ESNNA de los cuales un 80% corresponderían a víctimas de sexo femenino y la mayor parte de los casos se encontraban en el rango etario de 12 a 17 años de edad⁹. El mismo estudio menciona entre las causales -diversas, por cierto- que favorecen la ocurrencia de la ESNNA, los asuntos de género y el sometimiento de las mujeres en América Latina. Pese a esto, la implicancia del género en la explotación sexual con niños/as y adolescentes ha sido poco abordada en la literatura nacional o internacional (ONG Raíces, 2010, p.37).

La explotación sexual mediada por cualquier tipo de remuneración adquiere particularidades específicas según el territorio en que se desarrolle (ONG Raíces, 2013) o de acuerdo a los roles de género que culturalmente se asignen, lo que, junto a la cosificación del cuerpo favorece la relación violenta que se establece entre el mundo adulto y el de la infancia-adolescencia. Ello se agudiza mucho más cuando se incorporan variables asociadas a la sexualidad (ONG Raíces, 2014).

La cultura patriarcal que atraviesa a la sociedad moderna, específicamente en el ámbito de la sexualidad, es un elemento subyacente a la ESNNA, particularmente en el estudio de esta violencia, lo patriarcal fue observado desde el dominio del hombre por sobre la mujer, independiente de la edad que esta tenga.

⁹ Estos resultados forman parte de las conclusiones del estudio “*Diagnóstico Exploratorio en torno a la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las regiones de Magallanes y Antártica Chilena, Biobío, Valparaíso y en la Región Metropolitana*”, realizado por Pie Magallanes, ONG Raíces, Proyecto Aura, Proyecto Marka’za.

El intercambio de sexo por dinero es parte integrante de las interacciones de género y se sitúa en una cierta cultura sexual de corte patriarcal que determina el comportamiento sexual de hombres y mujeres y cómo estos deben ser. El comportamiento sexual que subyace al comercio sexual está impregnado de prohibiciones, censuras, control social, coacción, represión, y exacerbación del deseo (ONG Raíces, 2010, p.36).

Lo anterior no supone que únicamente se ejerza vulneración sexual mediante el delito de explotación exclusivamente con niñas, es sabido que existen niños y adolescentes de sexo masculino que también son víctimas de esta¹⁰, sin embargo, la presencia de los elementos patriarcales se grafica incluso en estos casos, en tanto los niños y adolescente varones víctimas son recurrentemente feminizados para poder reproducir la relación abusiva de poder que ejerce el explotador (Segato, 2010).

En 2012, Chile adscribe a los compromisos adquiridos en el Tercer Congreso Mundial contra la ESCNNA (2008), donde el Ministerio de Justicia, asesorado por el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y junto con la participación de la sociedad civil, actualizan el Primer Marco para la Acción contra la ESCNNA, llevado adelante en 1999 tras el Primer Congreso Mundial de Estocolmo (1996). Este primer marco, si bien tuvo un alcance limitado, sirvió como primera aproximación para dar a conocer la problemática y comprenderla en su complejidad y apostar así a su abordaje integral y multidisciplinar.

Posterior a esto se construye el Segundo Marco para la Acción (2015-2017), con una lógica intersectorial para comprender la multidimensionalidad y las diversas causales que interfieren al momento de ocurrir la ESNNA. Luego se elaboró el Tercer Marco (2017-2019), el que incluyó como distintivo la incorporación de la sociedad civil en su elaboración. Hacia fines de 2021 se encontraba en elaboración el cuarto marco de acción.

¹⁰ Al año 2004 había en Chile poco más de 800 niños, de sexo masculino, víctimas de ESNNA, según el Estudio de Prevalencia sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en Chile, realizado por SENAME, ARCIS y OIT-IPEC.

En relación a la definición de la explotación sexual como delito, en 2021 se introdujo en el Código Penal chileno un nuevo párrafo al título VII del libro II, específicamente relativo al ‘proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas y adolescentes’¹¹. Durante el mismo año se incorporó también la tipificación del delito de ESNNA dentro del código penal, ampliando así la consideración del Estado de acuerdo con estándares internacionales de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La premisa que guió este estudio se obtuvo a partir de los elementos investigativos y empíricos enunciados previamente, donde se identificaron nudos críticos que presenta la intervención en ESNNA como lo es la falta de un trabajo integral con las víctimas que supere no sólo el objetivo de la restitución del derecho vulnerado, sino que apueste a un proceso interventivo que interpele aspectos estructurales, como la implicancia de cuestiones de género y lógicas patriarcales que subyacen la ocurrencia de la ESNNA, entendiendo que

las raíces estructurales de la ESC se encuentran en la organización genérica patriarcal de la sociedad que reproduce representaciones y prácticas sociales, naturalizando el ejercicio abusivo de poder de los hombres sobre las mujeres y el uso de la violencia sexual como una forma de controlar el cuerpo y vida de éstas (Raíces, 2017, p.16).

La incorporación de este enfoque en los procesos de intervención con víctimas de ESNNA permite dismantelar violencias soslayadas tras la explotación, como lo son las discriminaciones de género, una cultura patriarcal que cosifica los cuerpos y una cultura capitalista que promueve la objetivación de todo lo que se pueda comprar/vender. Del mismo modo este enfoque permite observar cómo el poder se enquistaba en dichas diferencias y reproduce prácticas violentas y vulneradoras para con el género femenino, indistintamente de su edad.

¹¹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos. Proyecto de Ley: Introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes. 23 de junio 2021. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14923&prmBOLETIN=14440-07>

La cristalización de lo anterior se realizó a través de la construcción de la Guía de Apoyo Profesional para quienes se desempeñen en Programas Especializados, poniendo énfasis en la hipótesis que las relaciones vulneradoras, normalizadas bajo la cultura patriarcal y enraizadas en la sociedad actual, propician y cronifican la condición de víctima en que se encuentra la infancia dentro de la sociedad chilena. Lo anterior fue concretado a través de la construcción de una herramienta organizada y esquematizada para desarrollar intervenciones centradas en la restitución de derechos vulnerados desde la reconstrucción de los géneros y la problematización de las relaciones subyacentes a estos para avanzar hacia el empoderamiento de las víctimas en materia de género con una perspectiva crítica, donde se evidencie la influencia que el patriarcado tiene sobre la reproducción de dichas violencias. Así entonces, la GAP podría configurarse como una herramienta eficaz para aportar al cambio cultural que sostiene a la ESNNA, al mismo tiempo que empodere a la infancia-adolescencia en nociones de derecho y permita reconstruir los géneros sobre fundamentos de igualdad, dignidad y diversidad.

2.1 Alcances de la propuesta

La superación de las falencias en la restitución holística de derechos en las víctimas de ESNNA, se podría orientar a través de la incorporación del Enfoque de Género crítico en los procesos interventivos, a lo que aportó la Guía de Apoyo Profesional (GAP). Este insumo es una herramienta para profesionales que se desempeñen dentro de PEE en la restitución del daño provocado por explotación sexual a niños, niñas y adolescentes víctimas; contribuyendo al empoderamiento de las víctimas para el ejercicio de sus derechos, sobre el dominio de sus propios cuerpos y la restitución de los derechos elementales que les corresponden.

Esta apuesta tiene la distinción de haber sido elaborada bajo una mirada crítica de las relaciones sociales y de género que se interrelacionan de manera compleja y perjudicial principalmente para las mujeres, pero que, al conjugarse con el ámbito de la sexualidad, se traduce en una problemática aún más compleja que supera los géneros para afectar el grupo

etario de la infancia-adolescencia, en tanto grupo respecto del cual se puede ejercer poder. Siendo así, se convierte en un entramado de variables que favorecen la ocurrencia y sostenimiento de la explotación sexual, en tanto la propician variables de género, de poder, de ejercicio de autoridad, satisfacción de necesidades básicas, condiciones de marginalidad de las víctimas, entre otros.

Con lo anterior, los procesos de intervención en ESNNA no deben únicamente apostar a la reparación del daño causado, sino que deben superar este y orientarse también a generar las condiciones para el desarrollo integral de las víctimas, para la restitución de sus derechos, propiciando la autonomía de sus decisiones y sobre sus cuerpos, de forma tal que se apueste también a la prevención amplia de situaciones de riesgo a las que podrían verse expuestos. La GAP servirá de insumo y apoyo para lo anterior, esperando que alcance una difusión dentro de los Programas Especializados en explotación de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, y que pueda ejecutarse en el desarrollo de intervenciones individuales o grupales realizadas por profesionales del área social -especialmente Trabajadores/a Sociales- que se desempeñen en esta área.

2.2 Premisa que guía el estudio

El enfoque de género con perspectiva crítica debe ser incorporado de manera intencionada y dirigida dentro de los procesos de intervención restitutiva de derechos que desarrollan los Programas Especializados en Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes para alcanzar una intervención integral que contribuya en la disminución de la violencia de la que son víctimas, por cuanto presenta potencial de profundizar en las causas que promueven la existencia de esta violencia, así como también, permite aproximarnos a posibles soluciones para erradicarla.

2.3 Supuestos que sustentan la premisa

- El Enfoque de Género se intenciona desde la política pública del Servicio Mejor Niñez, pero este Enfoque no tiene una perspectiva crítica cuando se hace la bajada a las Orientaciones Técnicas de los PEE, es decir, no cuestiona la implicancia de aspectos estructurales que permiten la ocurrencia de la vulneración y la permanencia de esta como una violencia directa contra la infancia.
- En las intervenciones restitutivas de derecho con víctimas de ESNNA donde se incorpora el Enfoque de Género con perspectiva crítica, es por la discreción profesional, más no se encuentra intencionado desde las Orientaciones Técnicas del Servicio.
- Incorporar un Enfoque de Género crítico en las intervenciones restitutivas de derechos con víctimas de ESNNA permite cuestionar y avanzar en la creación de mecanismos estructurales que permitan garantizar efectivamente los derechos de niños, niñas y adolescentes y dar garantías de no repetición de vulneraciones.
- Las experiencias de los profesionales que han incorporado el Enfoque de Género crítico en intervenciones restitutivas de derecho dentro de los PEE ofrece un aporte relevante y un campo de conocimiento que, en la medida que sea rescatado y difundido, contribuirá al fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas. Así mismo, permite recuperar saberes profesionales desarrollados desde los profesionales de base a través de su experiencia.

Las dimensiones que abordó la propuesta de actividad formativa estuvieron orientadas, principalmente, en tres direcciones:

1. Dimensión macroestructural: evidenciando el rol del patriarcado en la mantención de vulneraciones en la indemnidad sexual de NNA víctimas y relevando la necesidad de deconstruir los géneros. Al mismo tiempo, busca identificar el rol del Estado en la perpetuación de una lógica patriarcal que sostiene relaciones abusivas hacia mujeres (o grupos visualizados como ‘indefensos’, como ocurre con la

infancia-adolescencia) y que al interactuar con ámbitos como el de la sexualidad, genera una dinámica abusiva compleja, normalizada y crónica en la cultura chilena. Dinámica que luego es articulada por el Estado mediante la operativización de sus políticas a través de normativas, lineamientos programáticos, etc.

2. Dimensión profesional/programática: se intentó mostrar la realidad laboral y programática (de los profesionales y de los PEE) que permea las intervenciones reparatorias que desarrollan los profesionales que se desempeñan en PEE. Es decir, se propuso una estrategia de intervención concreta y plausible -según cómo están estructurados actualmente los PEE- que pueda ser implementada en la intervención directa que se realiza con las víctimas de explotación sexual y sus familias.
3. Dimensión de relaciones de género: se evidenciaron los indicadores de ESNNA relacionados con temas de género para plantear una visión feminista de esta vulneración, donde se develaron las diferencias que existen entorno a la misma, según el género que tengan las víctimas.

III.OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivo general

Contribuir a que los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual accedan a una intervención reparatoria de derechos con Enfoque de Género con perspectiva crítica, mediante la creación de una Guía de Apoyo Profesional (GAP) que sirva de insumo para los Programas Especializados en ESNNA.

3.2 Objetivos Específicos

1. Conocer cómo se aborda el Enfoque de Género en las orientaciones legales y técnicas que guían la implementación de los Programas Especializados en Explotación Sexual.
2. Relevar las reflexiones y aprendizajes de actores clave vinculados con la temática de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, respecto a la incorporación del Enfoque de Género crítico dentro de los procesos restitutivos de derechos.
3. Construir una propuesta de GAP y someterla a retroalimentación por parte de los actores claves que participarán del estudio.

3.3 Metodología.

El estudio que permitió la elaboración de la Guía de Apoyo Profesional fue realizado transversalmente bajo el diseño de investigación-acción, en tanto la investigadora no ocupó un rol estéril dentro del estudio, sino más bien asumió una posición activa con los grupos participantes para conocer y actuar al mismo tiempo, en tanto la elaboración de la GAP fue posible tras una primera fase de indagación del tópico que guía el estudio, donde la participación de los actores involucrados fue imprescindible para el éxito de este.

La construcción de la Guía de Apoyo Profesional estuvo enmarcada en un proceso de estudio realizado bajo metodología cualitativa, que permitió mayor flexibilidad en el proceso investigativo con énfasis en la observación y la interpretación de lo observado en miras a “reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Baptista, Fernández y Hernández, 2003, p.5).

Lo anterior fue de utilidad para este estudio en tanto se accedió a la información mediante dos vías, primeramente, a través del análisis de la política pública de infancia en materia de ESNNA y también, a través de informantes involucrados directamente con la temática y que fueron los actores clave del estudio, ya sea que hubiesen desarrollado procesos de

intervención reparatorios de derechos con víctimas de ESNNA al interior de PEE de SENAME/Mejor Niñez y/o expertas/os que hayan realizado investigaciones en la temática.

De la diferenciación de actores clave se entiende que tanto las preguntas de investigación como las hipótesis pudieron haber ido refinándose o modificándose según la dinámica entre la información recibida, el objetivo de la investigación y la interpretación que posteriormente se haga de los mismos (Baptista, Fernández y Hernández, 2003), ya que al analizar los discursos e información proveniente de sujetos que tiene percepciones y representaciones individuales sobre el mismo fenómeno, las preguntas pueden ir variando.

El estudio se situó en la octava región del Biobío, comuna de Concepción, sin desmedro que las informantes pudieran residir o se desempeñarse laboralmente en otras regiones del país.

3.3.1 Diseño

Todo lo expuesto previamente al respecto de las motivaciones para la elaboración del estudio y los objetivos propuestos, presuponieron la elaboración de descripciones sobre la intervención reparatoria de derechos en ESNNA y el rol que cumple el Enfoque de Género con perspectiva crítica en estos procesos. Siendo así, se desarrolló un estudio de tipo descriptivo donde se representaron o sostuvieron algunas relaciones entre las variables a analizar (Baptista, Fernández y Hernández, 2003), además de especificar características o rasgos importantes sobre el fenómeno de la ESNNA observado desde el Enfoque de Género crítico.

El interés del estudio estuvo centrado en los relatos entregados por los sujetos de estudio, donde no se buscó que la unidad de análisis fuera representativa del conjunto total que eventualmente se podría estudiar. Sin desmedro que la muestra pudo verse modificada conforme se desarrolla el estudio -en número o tipo de participante-, esta presentó una

definición inicial respecto de su composición y que fue seleccionada de manera intencionada.

Por tanto, se buscó observar y describir la presencia o ausencia del Enfoque de Género crítico tanto en la política pública relacionada a ESNNA, como también en el discurso de quienes hayan desarrollado labores profesionales formales al interior de los Programas Especializados en intervención directa con víctimas de esta violencia, con objetivo de conocer si efectivamente se emplea al género como una herramienta de interpretación, análisis y de trabajo en al resignificación de la experiencia vulneradora. Con lo anterior, se propusieron hipótesis razonables respecto de cómo mejorar la incorporación de este enfoque en el trabajo restitutivo de derechos en ESNNA.

3.3.2 Participantes y diseño muestral

La unidad de análisis, participantes o actores clave, además de cumplir con los criterios descritos, fueron escogidos según los roles que desempeñan y que dan sentido al estudio, entre los que se encuentran:

Profesionales de las ciencias sociales: trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos u otras profesiones del ámbito social que hayan realizado -o estén realizando- intervención directa con NNA víctimas de ESNNA en Programas Especializados y que hayan incorporado el Enfoque de Género crítico o que consideren que es relevante para la intervención.

Expertos en la temática: profesionales que dentro de los últimos 5 años hayan desarrollado procesos de investigación (formales o informales) en torno a la explotación sexual de NNA o alguna de sus manifestaciones.

Política pública: se revisó la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2022), orientaciones técnicas de PEE propuestos por SENAME/Mejor Niñez, proyecto de ley que

introduce nuevo párrafo en código penal relativo al proxenetismo explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas y adolescentes y otros que resulten relevantes para comprender las orientaciones que ofrece el Estado para la intervención reparatoria con NNA víctimas.

El acceso a los actores clave se realizó de acuerdo con el tipo de informante que se refiera, es decir:

- Profesionales de las ciencias sociales con experiencia en PEE: Se accedió a estos mediante coordinaciones directas con las/os profesionales según contactos disponibles previamente.
- Expertos en la temática: Se accedió a ellos mediante espacios de confluencia de distintos actores relacionados con la temática de ESNNA, específicamente a través del Observatorio Nacional Contra la ESCNNA.
- Política pública en materia de ESNNA: Revisión documental de material disponible en plataformas digitales del Estado, Gobierno y Servicio Mejor Niñez.

Diseño muestral

El diseño muestral se construyó en base a métodos no azarosos de selección, donde los informantes contribuyeron al estudio con sus relatos y conocimiento teórico o experiencial y fueron escogidos en base a los siguientes criterios:

- Criterios de exclusión: los y las participantes fueron profesionales que tuvieran interés con la temática de género, en la vinculación entre la variable de género y ocurrencia de ESNNA, o bien, que visualizaran la importancia de desarrollar un análisis de ESNNA desde una mirada feminista.
- Criterios de inclusión: los informantes fueron profesionales de las ciencias sociales que se desempeñaban en PEE y/o expertos/as investigadores en la temática de ESNNA. La selección de participantes se realizó por conveniencia, en base a ‘los mejores informantes’ para el tema de estudio; los que, a su vez, en caso de ser

necesario, pudiesen recomendar a otros potenciales participantes, mediante técnica de bola de nieve.

3.3.3 Técnicas de recolección de datos

En lo que respecta a las técnicas de recolección de datos, estas fueron diferenciadas según cada objetivo y, por tanto, según el tipo de informante.

Para el objetivo específico 1: “Conocer cómo se aborda el Enfoque de Género en las orientaciones legales y técnicas que guían la implementación de los Programas Especializados en Explotación Sexual”, se realizó análisis documental como técnica de producción de datos. Se revisaron los proyectos de ley en materia de infancia, orientaciones técnicas de PEE emitidos por SENAME/Mejor Niñez y otros que resultaron relevantes para identificar la incorporación del Enfoque de Género en la intervención con víctimas de ESNNA.

Para el objetivo específico 2: ‘Relevar las reflexiones y aprendizajes de actores clave vinculados al trabajo interventivo en explotación sexual de niños, niñas y adolescentes respecto a la incorporación del Enfoque de Género crítico dentro de los procesos reparatorios de derechos’, se desarrollaron entrevistas. En el caso de profesionales y expertos se efectuaron entrevistas individuales semi estructuradas a través de las cuales se pretendió recuperar saberes profesionales que fueran aportes relevantes para el quehacer disciplinar en esta materia.

Finalmente, para dar cumplimiento al objetivo específico 3: ‘Construir una propuesta de GAP y someterla a retroalimentación por parte de los agentes claves que participarán del estudio’, se realizó devolución de la propuesta ‘borrador’ de Guía de Apoyo Profesional, donde se espera recibir críticas y aportes de este, desde quienes hicieron posible la realización de la GAP.

3.3.4 Técnicas de análisis de datos

Para el objetivo específico 1: “Conocer cómo se aborda el Enfoque de Género en las orientaciones legales y técnicas que guían la implementación de los Programas Especializados en Explotación Sexual”, la técnica de análisis de datos empleada para la revisión documental de la política pública será el análisis de discurso, el que estará enfocado tanto en lo micro, donde se produce el discurso a observar y también en lo macro, en relación con el contexto social en que se ubican quienes reproducen los discursos (Martín, Montañés y Villasante, 2001). Este análisis se desarrollará posterior a la indagación de la investigadora en los documentos a revisar, donde se comprenderán los roles discursivos de cada insumo, los contextos en que se sitúan, la narrativa de estos y a qué modelo responden quienes ejecutan dichas políticas, orientaciones técnicas u otras.

Para el objetivo específico 2: ‘Relevar las reflexiones y aprendizajes de actores clave vinculados al trabajo interventivo en explotación sexual de niños, niñas y adolescentes respecto a la incorporación del Enfoque de Género crítico dentro de los procesos reparatorios de derechos’, se realizarán entrevistas, a las que luego se les realizará análisis de contenido, encontrando puntos en común entre las diversas respuestas de las informantes, para establecer ideas comunes que puedan fundamentar las conclusiones a realizar posteriormente

Para el objetivo específico 3: ‘Construir una propuesta de GAP y someterla a retroalimentación por parte de los agentes claves que participarán del estudio’, de acuerdo a la factibilidad de tiempo de la investigadora, así como el de las informantes, se pretendió recoger opiniones, críticas y modificaciones que estas últimas le realicen al instrumento ya construido.

3.3.5 Aspectos éticos

En lo que respecta a principios éticos (Acevedo, 2003), el estudio garantizó la beneficencia y no maleficencia en relación a maximizar el beneficio de este y disminuir los riesgos para los/as participantes; la autonomía, que fue reconocida en tanto la persona es quien determinará su propio actuar y sus límites dentro del estudio, sin que ello pueda ser determinado por la investigadora y finalmente la justicia, al pretender que todas las personas que participaron en el proceso se vean beneficiada con el mismo .

Para garantizar la confiabilidad de los informantes en el proceso, en la primera fase se les contactó para conocer su disposición a participar del proyecto y se les informó verbalmente los objetivo y propósito del estudio. Luego, previo al encuentro en que se aplicó la técnica de recolección de información se les entregó a todas las informantes un consentimiento informado con toda la información antes mencionada, en tanto constituye un respaldo de que se autorizó la utilización de la información entregada exclusivamente para fines del estudio. El consentimiento informado fue firmado por la responsable del estudio y por la informante, en 2 copias, disponiendo ambas partes de dicho documento.

La metodología descrita para elaborar la GAP pretendió construir dicho instrumento para responder a los objetivos planteados, para sea un insumo, soporte y facilitador de las intervenciones restitutivas de derecho que las y los profesionales que se desempeñan en programas especializados en ESNNA puedan realizar, por tanto, no es un producto acabado y cerrado a modificaciones, más bien la GAP es un recurso que se define como abierto a transformaciones, a recibir aportes y nuevas estrategias que pueda contribuir al objetivo que la creó, entendiendo que los requerimientos de los NNA y sus familias van modificándose de acuerdo a sus propios contextos y culturas y además, considerando que el enfoque de género es un elemento que puede incorporarse de diversas formas y en distintos niveles , por lo que la GAP continuará ajustándose de acuerdo a las observaciones y sugerencias que las/os actores involucrados puedan sugerir aun cuando haya finalizado el programa de estudio de magíster.

IV. MARCO TEÓRICO

Para comprender el fenómeno de la ESNNA es imprescindible considerar aspectos vinculados a la complejidad de la dinámica vulneradora, transaccional y de poder que se genera en este tipo de relaciones; es necesario comprenderla como un fenómeno dinámico, con orígenes diversos y con arraigo en variables estructurales, materiales, de género, clase, entre otras. Según esto, se relevó específicamente la importancia del género como variable determinante en la ocurrencia y permanencia de la ESNNA como violencia directa contra la infancia adolescencia, evidenciando cómo la lógica patriarcal determina las lógicas que subyacen a la comisión de esta vulneración, considerando además que afecta en mayor número a víctimas de sexo femenino y cuando estas no lo son, tiende a feminizarlos para lograr el fin último del explotador.

4.1 Enfoque de Género, Feminismo, Patriarcado

En relación a lo antes dicho, el Enfoque de Género fue incorporado en este proyecto como perspectiva que busca contribuir a la construcción subjetiva de una nueva configuración social desde la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y las lógicas de género; donde, para alcanzar el desarrollo de los diversos géneros se necesita el involucramiento activo de hombres y mujeres. A este respecto se comparte, especialmente, la definición que ofrece Marcela Legarde cuando afirma que la perspectiva de género

permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias [...] Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen (Legarde, 1996, p.15).

Al hablar de género se considera a todas quienes deseen identificarse con el género femenino, sin separatismos sexo-biológicos ni en función de la actividad sexo-remunerada que se realice, en tanto promover prácticas o interpretaciones excluyentes merma la apertura hacia las controversias existentes dentro del feminismo (hooks, 1982) y sus diversas vertientes. Por lo demás, observar el género desde una visión amplia permite analizar cómo los sistemas político-económicos tienen un rol relevante a la hora de ver cómo se trata a las mujeres y cómo se regula la vida en sociedad, el sistema capitalista actual -con su creciente expansión global- de cierta manera impulsa a las mujeres a construir una comunidad feminista que supere las fronteras, que aspire a decolonizarse para asumir una lucha conjunta contra dicho sistema, persiguiendo el objetivo de avanzar hacia nuevos horizontes políticos más justos y solidarios (Montanaro, 2017; p.100).

En relación con lo anterior, y para clarificar a lo que se refiere la Guía de Apoyo Profesional cuando menciona el carácter crítico que acompaña al enfoque de género/feminista, esto se refiere al emplazamiento que se hace al Estado en cuanto conforma la macroestructura que determina los límites en los que se desarrolla la vida de las personas, donde estos muchas veces carecen de perspectivas inclusiva de los enfoques feministas o críticos de sí mismo en cuanto sistema, en palabras de Mackinnon 'el Estado es masculino en el sentido feminista, la ley ve y trata a las mujeres como los hombres ven y tratan a las mujeres' (MacKinnon, 1995; p.288), donde además, las relaciones entre hombres y mujeres se da como relación política en tanto está se atraviesan por el poder.

En relación al poder como elemento constitutivo en este tipo de relaciones, se puede entender que el género constituiría un sistema social que divide al poder (MacKinnon, 1995; p.285), lo que, por tanto, lo convierte en un sistema político; ahora bien, estas relaciones de poder se permean también de otras intersecciones o variables como son el origen racial, la clase social, ser parte o no de la 'ciudadanía' y la medida en que esto se corresponda o no con el género (Platero, 2012), así como también de los conocimientos menospreciados y las experiencias de las mujeres subalternas (Montanaro, 2017; p. 96). Siendo así, son elementos que no pueden ser vistos como algo separado de la sexualidad,

sino como un todo, complejo y entramado que puede favorecer la desigualdad (Platero, 2012) en tanto se entrecruzan distintas identidades.

Esta forma de observar la sexualidad de forma interseccional permite, según Platero (2012) aproximarse a entender cómo funciona el privilegio y el poder respecto de la ‘sexopolítica’, donde la sexualidad supera el aspecto íntimo o privado y se convierte en una forma de acción biopolítica (Platero, 2012; p.17) desde donde el Estado desarrolla su acción de control y vigilancia sobre la población, donde la sexualidad se transforma en ‘un espacio de interés para las sociedades capitalistas que convierten los deseos, los cuerpos y las identidades en mercancías cuyo tráfico es vital para la supervivencia del sistema mismo’ (Platero, 2012; p. 17).

La perspectiva de género se construye al interior de las teorías feministas porque estas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres y acentúan cómo las diferencias biológicas se convierten luego en desigualdad entre los géneros, superando la visión meramente fisiológica de los sexos y atribuyéndolo un carácter social. Con el feminismo, la perspectiva de género se erige como la primera filosofía no-sexista de la sexualidad (Lagarde, 1996, p.21), ya que el género conforma -en parte- la estructura de las relaciones sociales que determinan las interacciones de las personas en tanto seres sexuales

Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979, s/p)¹².

¹² Cita obtenida de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, rescatada en <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/108>

El concepto de género se ubica dentro del paradigma cultural del Feminismo del S-XX, el que ha producido efectos políticos y sociales en diferentes áreas, especialmente en la búsqueda de una visión de mundo paritaria entre hombres y mujeres (Legarde, 1986), apostando a la igualdad, fin que ya se perseguía en los años 50, cuando Simone de Beauvoir escribe su obra *El Segundo Sexo*, que, a pesar de los años transcurridos, sigue siendo una realidad vigente hasta nuestros días.

La mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con grandes desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre; y, con frecuencia, su desventaja con respecto a aquél es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta (Beauvoir, 1949, p.22).

En esta misma línea, el Patriarcado entendido como dominio del hombre por sobre la mujer que configura una nueva forma de guerra en la vida de las mujeres (Segato, 2016), se mantiene vigente en la actualidad. Pese a que el curso de la historia ha ido modificado las formas de violencia, la guerra que nos afecta se traslada desde las sociedades tribales y se mantiene hasta nuestros días. La violencia hacia las mujeres ha mutado sus formas a pesar del desarrollo de políticas y leyes de protección que despliegan los Estados, la vulneración ante la violencia ha aumentado de sobre manera en lo que dice relación con la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos y feminizados (Segato, 2016).

Al bajar los conceptos anteriores a la particularidad de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, una mirada importante al observarla es la que ofrece la interseccionalidad como herramienta de análisis, cuando se utiliza como

forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la personas raramente se pueden entender como determinadas por un solo factor. En general están configuradas por muchos factores y de formas diversas que se influyen mutuamente. En lo que se refiere a la desigualdad social, la vida de las personas y la organización del poder en una determinada sociedad se entienden mejor como algo determinado no por un único eje de la división social, sea este la raza, género o clase, sino muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí (Hill Collins y Bilge, 2019, p. 13).

Lo anterior es sugerente al momento de establecer un marco analítico respecto del cual se miren las relaciones entre variables interseccionales que atraviesan a las víctimas, como su origen racial, material o de género u otros ejes de opresión que puedan existir, los que producen particularidades en el cómo se vive la violencia, que a su vez la hará distinta de otros casos donde estas variables se presenten de otra manera o donde estas no existan o existan otras; lo que supone que estas experiencias distintas no sea analizadas desde una mirada competitiva donde hayan unas ‘mejores que otras’, sino que sirve para explicar cómo se conjugan las variables en cada caso y qué es lo que resulta desde ahí; así como también entender por qué se tensiona una situación o variable con otra.

Lo anterior releva la importancia de ubicarnos frente a la ESNNA desde la interdependencia e interacción de variables, observar a la víctima como resultado de las condiciones preexistentes a esta violencia, que la determinarán y que muchas veces atraviesan no solo a las víctimas sino también a sus sistemas de protección familiar, aspecto indispensable de considerar al momento de comprender la magnitud del espiral de vulneraciones que finaliza con los NNA inmersos en explotación sexual, como última vulneración dentro de un continuo de estas.

Al considerar la intersección de elementos que cruzan las historias de vida de las víctimas, las variaciones del fenómeno según su modalidad y las nuevas configuraciones sociales,

políticas e históricas que lo modifican, es importante la construcción de una propuesta que profundice el análisis de la ESNNA desde lo temporal, por cuanto esta surge y se desarrolla en un momento histórico que la hace diferente de otros periodos previos o venideros. Así también, comprender las características sociopolíticas del momento en que ocurre una vulneración de este tipo nos permitirá identificar los elementos sobre los cuales se debe orientar la intervención, la cultura adolescente de un determinado periodo, por ejemplo, permitirá aproximarnos a la comprensión de cómo se construyen a sí mismas las víctimas.

Por otra parte, es importante considerar lo territorial: considerar el contexto, el lugar donde ocurre la vulneración e identificar las particularidades que allí se conjugan y que propician que la ESNNA adopte características que la diferencian de otros lugares. Observar las relaciones de poder: comprender que en determinadas culturas o lugares geográficos las relaciones de poder se generan de manera diferenciada al contexto del observador, ampliar la mirada a comprender, por ejemplo, que en la ruralidad existen prácticas normalizadas que en la urbanidad pueden resultar inaceptables -y viceversa-, entender esto es parte de la comprensión empática y respetuosa que se debe hacer de las diferencias que presentan las víctimas para luego poder aproximarnos a comprender por qué en determinados sectores existen prácticas que puedan suponer jerarquías de poder distintas a las que vemos en nuestros entornos inmediatos. Así también, es imprescindible observar y considerar cuáles son y cómo se entrelazan las dinámicas intrafamiliares en determinadas familias/culturas/países de origen, especialmente considerando que lo intrafamiliar o doméstico se percibe muchas veces como un espacio íntimo y privado (Segato, 2016; p.20), por tanto no social, por ende no político; me refiero a que, si se sigue considerando a lo intrafamiliar como algo despolitizado se reproduce la lógica patriarcal y el colonialismo (Rodó Zárate, 2021; p.75), no pudiendo acercarnos a las violencias que allí se producen y que propician vulneraciones que luego vemos desvestidas en el espacio social.

El reconocimiento de estos elementos al momento de pensar políticas, programas y/o intervenciones en materia de ESNNA contribuye a desmitificar la existencia de una víctima en estado puro o neutral y transitar al reconocimiento de las víctimas de acuerdo a sus

propias configuraciones idiosincráticas, culturales y de origen, donde existirán niños, niñas y adolescentes con particularidades específicas que construirán sujetos sociopolíticos particulares y que, a su vez, exigirán también una intervención atingente, oportuna y respetuosa de dicha diversidad por parte del Estado.

Con todo lo anterior, el enfoque de género crítico permitirá observar de manera integral las variables que confluyen al momento de presentarse la ESNNA en una víctima, ofreciendo una posibilidad de analizar integralmente cómo ocurren los procesos de polivictimización, cómo esto se articula con el rol que se le asigna a la niñez en la cultura, al mismo tiempo que interpela a la estructura cuando se aproxima a explicar y emplazar al Estado respecto de la respuesta institucional que ofrece para combatir la realidad que atraviesan los niños, niñas y adolescentes en el Chile actual.

4.2 Polivictimización

Uno de los conceptos relevantes para la temática y que fue incorporado en el proceso de análisis de la ESNNA dice relación con la polivictimización, el que hace referencia -en la infancia adolescencia específicamente- a la exposición a violencia de diversos tipos, lo que conlleva consecuencias negativas y mucho más severas que si se expone únicamente a un solo tipo de violencia; en cualquier caso, dichas consecuencias pueden trasladarse hasta la vida adulta y al ser un daño generalizado en el niño, niña o adolescente, la polivictimización genera sintomatología internalizante y externalizante en ellos (Guerra, Inostroza, Villegas, Villalobos & Pinto-Cortez, 2017) lo que presenta relevancia al momento de comprender la ESNNA como producto de una trayectoria de victimización en un continuo de vulneraciones durante el desarrollo vital de las víctimas, así como también la magnitud de la victimología que la explotación sexual genera en los NNA puesto que, como se mencionó anteriormente, el comportamiento que presentan no se comprende al analizarlo únicamente desde una única vulneración, en tanto la ESNNA presenta un entramado mucho más complejo que afecta las relaciones de las víctimas consigo mismos/as y también en la relación que establecen con otros/as. Lo anterior, puede

asociarse también al concepto de trauma complejo, entendido como la experiencia de sufrir múltiples traumatizaciones en lo cotidiano de la vida, a nivel interpersonal y con consecuencias adversas para el desarrollo del niño/a (Lecannelier, 2018).

Por otro lado, al añadir la violencia estructural (Galtung, 2016) al análisis de vulneración de la infancia, se puede afirmar que en Chile la primera infancia compone el grupo al que más afecta la pobreza multidimensional¹³, alcanzando un 26,7% (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2020). Estos datos explican y entregan un conector histórico y material de las situaciones que preceden a la ocurrencia de estas múltiples vulneraciones descritas anteriormente, en tanto los niñas y niñas desarrollan sus trayectorias vitales en contextos de desigualdad, pobreza y exclusión (Raíces, 2017) lo que las ubica mayormente expuestas a violencias directas y polivictimización.

En el caso de la ESNNA, las víctimas generalmente ingresan a Programas Especializados (PEE) tras haber transitado por varios otros programas del ámbito proteccional, es así como los PEE se presentan como el último programa al que acceden tras haber sufrido otras vulneraciones en distintos ámbitos, tales como violencia intra familiar, abuso sexual, maltrato, entre otras; lo anterior, permite presumir que los NNA han sido -previamente- víctimas también de otras vulneraciones, han sido polivictimizados, es decir, han sufrido distintos tipos de violencia en su continuo vital, lo que merma tanto su desarrollo, su autoestima, confianza y el desarrollo de vínculos sanos.

4.3 Niño sacer y Biopoder

El concepto de ‘niños sacrificados’ o ‘Niño Sacer’ (Bustelo, 2005), es acuñado a partir del postulado de Agamben del ‘homo sacer’ (Agamben, 2006), haciendo referencia al individuo que no puede ser objeto de sacrificio porque no es puro, pero que, sin embargo,

¹³ La medición de la pobreza multidimensional considera 5 dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y seguridad social, Vivienda y Entorno y redes. Cada dimensión tiene 3 indicadores con un determinado porcentaje asignado. Para identificar la población en situación de pobreza multidimensional se ha definido un umbral del 22,5%. Entonces, cuando una persona/hogar presenta sobre un 22,5% de carencia en cualquiera de las cinco dimensiones, entonces es considerada pobre multidimensionalmente (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2018).

puede ser matado impunemente, ‘una doble exclusión que lo deja incluido en el derecho de una vida expuesta a la que cualquiera le puede poner fin’ (Agamben, 2006).

Al trasladar esta idea a la infancia, Bustelo se refiere al niño sacer como aquel que, desde tiempos antiguos, ha ofrendado su vida como muestra de gratitud a los dioses o, en un periodo histórico posterior, el que podía existir o dejar de hacerlo en función de la potestad del padre. Este concepto toma especial connotación en los niños y niñas desprovistos de pureza, de inocencia, y situados como seres indignos de sacralidad, y legitimados para el maltrato o la muerte, incluso por parte del Estado¹⁴.

Lo anterior, se relaciona directamente con el concepto de Biopoder (Foucault, 2009), los que se interrelacionan al momento de hablar del Niño Sacer, en tanto este, al no presentar ningún poder en sí mismo ya que su potestad e incluso su propia vida depende de otros (padres, Estado, etc.) permanece en esa condición hasta la actualidad, donde se arrebatan vidas de tantos niños, niñas y adolescentes sin que se pueda responsabilizar por dichos horrores a nadie en particular. Esto presume que la infancia está predeterminada a morir en manos de quien desee hacerlo, como objeto no sagrado, sin valor, lo que, haciendo un parangón con la idea de Foucault, legitima un sistema de dominación sobre la infancia a manos de quien ostente más poder.

Paralelamente, el concepto de Bíos (dentro de la biopolítica), dice relación con los dispositivos destinados a la construcción de la subjetividad para controlar la vida desde dentro del sujeto (Bustelo, 2005). Particularmente en lo que se refiere a la infancia, las subjetividades se van construyendo en torno a una noción de seres invalidados, que no pueden tomar decisiones, no tienen derecho sobre sí mismo ni sobre sus contextos o acciones, lo que favorece una cierta naturalización respecto a lo que es o lo que define a la infancia, generando discursos validadores del sistema de dominación que mantiene a los

¹⁴ Según menciona el Informe ‘muertes bajo custodia’ realizado por el Observatorio para la Confianza, entre el año 2005 y 2016 habían muerto 1.313 NNA mientras se encontraban en algún programa de la red del SENAME. Del total, 865 eran niños, niñas y adolescentes. Revisar informe en: <https://www.paralaconfianza.org/wp-content/uploads/2021/05/Informe.pdf>

niños, niñas y adolescentes en relaciones de poder desigual, así como también en una dicotomía tensional respecto de su responsabilización que se les da en tanto adolescentes al mismo tiempo que son víctimas de ESNNA. Esto, relacionado con el tema de estudio, propicia que se generen relaciones de abuso de poder, como ocurre con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Todos los conceptos antes descritos están intrínsecamente vinculados al fenómeno de la ESNNA en tanto los cuerpos de las víctimas -indistintamente de su sexo- son colonizados por aquellos que manejan el poder -económico, social, político- para tomar posesión de cuerpos, muchas veces a través de la feminización de estos (SENAME, 2004).

Como se ha ido evidenciando anteriormente, las relaciones generadas dentro de la ESNNA suponen un abuso de poder donde existe un ser que ostenta el poder (el explotador/a), quien tiene estatus en base a su género, capacidad económica u otra, y por tanto, capacidad de satisfacer necesidades alimentarias, afectivas, proteccionales o materiales y al mismo tiempo ejerce y abusa de dicho poder por sobre un ser que nació para ser sacrificado (la víctima explotada/o) quien carece de recursos, padece hambre, requiere afectos y que, además, se encuentra en una posición de indefensión ante una sociedad que naturaliza su condición de inferioridad en la estructura social y que gira la vista cuando se trata de interrumpir que se siga vulnerando a los niños, niñas y adolescentes.

Todos los elementos conceptuales y teóricos antes mencionados se articularon en el desarrollo de la GAP para ofrecer una propuesta completa de la intervención restitutiva de derechos que reciben las víctimas de ESNNA y de cómo las diferencias de género y la no inclusión del Enfoque de Género con perspectiva crítica en los PEE puede incluso acentuar la victimización de la infancia vulnerada.

4.4 El Estado de Chile respecto de la ESNNA

En materia legislativa, el 3er Marco para la Acción contra la ESCNNA, vigente de 2017 a la actualidad, fue elaborado en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas para acordar compromisos para la prevención y sanción de la ESNNA, con acuerdos de acciones a implementar en el periodo de vigencia del respectivo Marco y que sirvan de guía de ruta para las acciones estatales que se tomen respecto de esta violencia. Actualmente se encuentra en elaboración el 4° Marco, que estará vigente hasta 2025.

En el 3er Marco se contempla la mirada de la ESNNA como una problemática que debe ser observada desde una mirada interseccional, de hecho, la incorpora en un ítem específico, donde se reconoce que las relaciones de poder sexualizadas y basadas en el género se intersectan con otras formas simultáneas de discriminación, produciendo desigualdad, marginalidad y exclusión severa (Fiscalía Nacional, 2021; p.18). Además, en el texto se problematiza el rol del patriarcado en la ocurrencia y mantenimiento de la explotación sexual de NNA como una realidad en Chile, relevando la importancia de considerar que,

un aspecto sociocultural fundamental que explica, facilita y normaliza la ESCNNA, es la concepción patriarcal de la sexualidad y de las relaciones de género (...) ha asignado históricamente al hombre el control sobre el cuerpo y sexualidad de la mujer, siendo formas de ejercer este control la venta, intercambio y utilización de sus cuerpos. Cabe indicar que estas relaciones implican no solo el dominio sobre cuerpos femeninos o feminizados, sino que se evidencian también en otras relaciones de dominio, establecidas por otros factores como la edad, la raza, el color, la etnia y las particularidades socioeconómicas de las personas (Fiscalía Nacional, 2021; p.17).

Lo anterior se refuerza en la idea que la violencia es normalizada en la sociedad chilena y así también, se vuelve aceptada por el resto de la sociedad (Fiscalía Nacional, 2021; p.17).

Otro de los elementos que se consideran como determinantes en la ocurrencia de la ESNNA es la situación de exclusión y marginalidad que afecta a las víctimas, las deprivaciones culturales, experiencias de negligencias durante todo su continuo vital, antecedentes de victimización en múltiples aspectos, lo que “sitúa a las niñas, niños o adolescentes en una posición altamente vulnerable, siendo propensas a ser explotadas y con mínimas herramientas para poder detener las conductas abusivas” (Fiscalía Nacional, 2021; p.18) y las aleja así mismo, de redes de protección oportunas.

Otro documento rector de políticas públicas en materia de ESNNA son las orientaciones técnicas para los Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), elaborados en 2019 por el ex Servicio Nacional de Menores (actualmente Mejor Niñez), donde se incorpora el género dentro del ítem de ‘Enfoques transversales para la instalación y desarrollo del proyecto’, siendo uno de estos el enfoque de género, al que se le define como un eje estratégico a desarrollar dentro de los Proyectos, por cuanto afirman que “este fenómeno puede ser explicado y caracterizado desde la comprensión de las diferencias de género” (SENAME, 2019; p.19) ya que a juicio del Servicio, propicia el conocimiento inclusivo y específico en torno a la explotación, como surge y afecta a niños y niñas, atendiendo a las diferencias y semejanzas entre unos y otros.

Del mismo modo, destaca la importancia del enfoque por cuanto permite un diseño sensible a dichas semejanzas y diferencias, lo que aporta eficazmente a los objetivos que se proponen para la intervención con las víctimas, sus familias y entorno; y finalmente, apuesta a desnaturalizar las interacciones, relaciones y estructuras institucionales que convierten la diferencia sexual en desigualdad de género, elemento fundamental en la construcción de intervenciones que promuevan que niños, niñas y adolescentes accedan igualmente a oportunidades, por ello la integración de género debe ser considerado como un proceso transversal a toda la intervención (SENAME, 2019; p.29-30). Finalmente, las orientaciones técnicas distinguen que el enfoque de género debe ser utilizado también en la elaboración de informes de avance que realicen los PEE, además de considerar los hallazgos encontrados en estudios que realizan ONG a este respecto.

En materia legislativa, en agosto de 2022 la Comisión de Constitución del Senado estableció una tipificación del delito de ESNNA según estándares internacionales de los derechos de niños, niñas y adolescentes, implementando con esto, penas más severas, lo que, además, terminaría con el concepto de prostitución infantil. Lo anterior, en el marco de la votación en particular del proyecto en segundo trámite que introduce nuevas disposiciones al Código Penal, en lo relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En relación a las preguntas incorporadas en el instrumento -entrevista semiestructurada- aplicada a las informantes, se indican a continuación los resultados obtenidos según las preguntas planteadas.

1. ¿Cómo llegaste a relacionarte con la temática de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes?

Del grupo de entrevistadas se reconoce una relación directa con el trabajo orientado a la infancia, ya sea en intervención directa o mediante procesos de investigación dirigido a este grupo etario. Se distinguen profesionales principalmente del área social: trabajadora social, antropóloga, terapeuta ocupacional, socióloga, profesora, lo que permite comprender los resultados desde esta área profesional.

Respecto al cómo se vincularon con la temática de explotación sexual, se reconocen espacios formales del Estado como proyectos de investigación financiados por este y los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes ya sea como educadora o profesionales de apoyo, y también se distingue participación en espacios autogestionados desde la sociedad civil como lo son el Observatorio Nacional Contra la ESNNA, Observa LA Trata, la Mesa Técnica Regional Biobío contra la ESNNA y también, MEMCHI (Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile) y Red Chilena de Mujeres contra la Violencia. Así también, al menos la mitad de las entrevistas

participan de procesos de investigación en temáticas relacionadas a ESNNA y trata de personas como menciona Camila, “A la explotación sexual llegué por el Observa LA Trata, pero en realidad mi recorrido fue un poco de la vida porque me fui de voluntaria a Italia a una organización, no sabía qué es lo que iba a hacer, no sabía dónde iba a estar y llegué a una casa de mujeres africanas víctimas de trata con fines de explotación sexual y ahí supe qué es lo que era (...) y ahí dije si esto existe acá, en Chile también debe ocurrir porque ahí recién estaba empezando la ola migratoria de Venezuela. Entonces yo llegué a Chile con esta intención de hablar de esto y empecé a buscar organizaciones y me encontré con Raíces (ONG) y ahí empecé a participar en el Observa LA Trata capítulo chileno y de ahí Belén (Ortega, académica entrevistada) me invitó al Observatorio Nacional Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y ahí recién me empecé a profundizar en esta temática porque yo llegué por la trata. Así el año pasado decidí dejar mi trabajo y dedicarme a investigar la trata de manera personal, con todo el apoyo de la Red Chilena, pero sin recursos”.

2. ¿Qué es para ti el enfoque de género?

En relación a la comprensión de este enfoque, las entrevistadas no refieren dificultades para explicar lo que entienden por este, las respuestas recurrentes se relacionan con entenderlo como ‘una construcción social cultural’ que ‘ha evolucionado en el tiempo, ya no es el mismo enfoque de género que conocí hace 10 años atrás, y eso está bien’, lo que permite suponer que con el paso de los años el impacto que la temática de género ha tenido en lo social, ha ido en aumento, tornándose un elemento indispensable al momento de concebir tanto los contextos sociales como también las violencias que allí se gestan, aumentando su importancia y el alzamiento de este en los distintos espacios que ocupamos; lo que a su vez, podría suponer la necesidad de incorporar una mirada de género, crítica, en los procesos sociales en que se vinculan determinadas violencias como estrategia para construir una nueva configuración social desde la resignificación (Legarde, 1996).

En términos más foucaultianos y desde la utilidad del enfoque, lo visualizan también como ‘herramienta que permite leer diversidades en relación con el poder’, mencionan que es útil a la hora de ‘abrir la reflexión y deconstruir creencias asociadas al machismo’, lo que no puede sino ligarse estrechamente al feminismo, para combatir el machismo es indispensable pensar dicha discriminación desde la búsqueda de la igualdad para ambos géneros, elemento que nos ofrece el feminismo y que ha ido tomando relevancia en el discurso, desmitificando la idea demoníaca hacia el concepto, por el contrario, progresivamente se va entendiendo como un imperativo al momento de luchar contra ciertas desigualdades, discriminaciones y violencias, como ocurre en el caso de la ESNNA. En la misma línea, toma sentido relacionar el imperativo de la deconstrucción de creencias asociadas al machismo con la idea de biopoder, por cuanto la sociedad se permea de subjetividades que controlan la vida desde dentro del sujeto mediante dispositivos destinados a perpetuar dicha construcción, es decir, los constructos patriarcales con los cuales se desarrollan, viven y se relacionan las personas se encarnan de forma tal que la superación de estos, supone una lucha contra la propia construcción de la persona, transformándose así en un desafío que no todas y todos están dispuestos a enfrentar, por ello la importancia de relevar la lucha contra la desigualdad de género desde todos los espacios posibles.

Por otra parte, específicamente cuando las entrevistadas asocian el género a la infancia, se distingue la utilidad del enfoque para ‘visualizarse (los NNA) como ser con derechos y con pertenencia en el espacio, en resistencia’ y que ‘se orienta (el enfoque) a proteger los diversos derechos de los NNA’, además como un instrumento que ‘incluye a las diversidades sexuales’, lo que permite comprender al enfoque de género como una herramienta que supera únicamente a la mujer, sino que más bien apuesta a contribuir al desarrollo de todos los seres humanos, indistintamente su género, edad, sexo y sexualidad,

En relación a la asociación del enfoque de género con feminismo, se afirma por parte de una de las entrevistadas que es útil para ‘entender la superioridad masculina que deviene en lo femenino/feminizado’. Del mismo modo se distingue del término feminismo a secas, cuando reconoce que ‘prefiero utilizar el concepto feminismo porque es distinto a perspectiva de género, el feminismo interpela, se representa en prácticas vinculantes y no

solo en una forma de mirar’; esto es relevante en la temática de ESNNA, donde es necesario comprender cómo se producen -y reproducen- las relaciones entre hombres y mujeres, y cómo, históricamente, estas han estado asociadas a la superioridad masculina por sobre la femenina, lo que ha generado el enquistamiento de prácticas patriarcales nocivas, vulneradoras y validadas socialmente, las que sin duda se deben combatir desde todos los frentes posibles.

Así también es importante mencionar que una de las entrevistadas si bien reconoce la importancia de incorporar el enfoque de género en relación a la temática de ESNNA, reconoce que tiene ‘una relación conflictiva con enfoque de género, priorizo asociar la vulneración con relaciones de clase y no de género, pero igual he ido avanzando en la visualización de la relación de la vulneración con patriarcado y con la patronal (lucha de clases)’. Lo anterior, presume la idea de feminismo que se concibe en este trabajo, donde el patriarcado surge desde la superioridad de un sector por sobre el otro, la que se origina -para esta profesional- con un origen clasista, donde históricamente la clase dominante se superpone por sobre la clase obrera, originando así la consecución de otras desigualdades y, por consiguiente, también otras luchas, como, por ejemplo, la del género; lo que se refuerza en palabras de Platero (2012) quien plantea que las distintas violencias que atraviesan a una persona no puede entenderse por separado, sino como un todo complejo y entramado que favorece la desigualdad.

3. En la intervención con NNA víctimas de ESNNA, ¿cómo ves que se incorpora el enfoque de género dentro de los PEE?

Las respuestas a esta pregunta se pueden dividir en 2 momentos, primero, en aquellas donde las entrevistas visualizan que efectivamente se incorpora el enfoque de género y luego, en aquellas respuestas donde refieren que este no se incorpora.

Entre las situaciones o espacios donde se incorpora el enfoque de género dentro de los PEE, se afirma que ven este en ‘la sororidad dentro de grupos de mujeres que participan de instancias de acompañamiento terapéutico’. Así también, las respuestas aumentan cuando

se trata de mencionar instancias donde no se incorpora este enfoque, entre las que se menciona que esta herramienta está ausente cuando se aborda la intervención familiar, la que principalmente (casi exclusivamente) es realizada con madres/abuelas/cuidadoras de sexo femenino, allí las entrevistas ven que ‘en las intervenciones se reproducen roles de género (asociadas a lo femenino), sin cuestionarlas’, se ‘trabaja con madres desde ese rol solamente (como madres) y no como mujeres’ lo que para una de las entrevistas ‘reproduce el rol de la mujer en la familia tradicional burguesa’, porque aducen que las/os profesionales de PEE ‘trabajan desde el rol complaciente, la autoestima no va más allá de lo evidente’, donde no se buscaría profundizar en las propias historias de vida de las madres/abuelas/cuidadoras para apoyarlas en superar las situaciones vulneradoras que les haya tocado vivir. Lo anterior toma sentido al visualizar las orientaciones técnicas que el actual Servicio Mejor niñez (ex Servicio Nacional de Menores) entrega para el abordaje de la ESNNA al interior de los Programas Especializados, donde el enfoque de género se observa como superficial, sin profundizar en las estructuras que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres, que cronifica los estereotipos de género y que finalmente reproduce que sean las mujeres las que asumen el rol de cuidado, de protección y de acompañamiento a las víctimas de violencias como es la ESNNA; al mismo tiempo, esto supone la necesidad de remirar la vulneración, pero también los lineamientos programáticos para incorporar a las figuras masculinas en este análisis y también en la intervención directa para erradicar la ESNNA, ya que mientras se siga focalizando en las mujeres la responsabilidad tanto de la ocurrencia de la vulneración como de la superación de esta, difícilmente se logrará erradicar de manera concreta y directa, la presencia de la ESNNA en la sociedad. En relación con este punto es importante recalcar que las relaciones de género son producto de construcciones sociales y por tanto, son modificables, si bien históricamente la dinámica se ha dado entorno a la dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979) esto no supone que en todos los contextos y periodos históricos deba ser igual, por ello la importancia de orientar los esfuerzos a subvertir este tipo de relaciones y orientar el quehacer social, político y de intervención hacia relaciones equitativas y respetuosas entre ambos géneros, deconstruyendo así lo socialmente construido.

En relación a la intervención en dimensión individual con víctimas de ESNNA, se menciona que en los espacios grupales (talleres, sesiones de trabajo, etc.) no se tiene una mirada inclusiva del género, puesto que en algunas instancias ‘se margina a los varones porque reproducirían los mismos roles del explotador’ lo que les atribuiría una carga juiciosa (culpa) asociada únicamente a su género; así también, cuando se trata de pensar los talleres o actividades orientadas a la preparación de vida independiente de niñas/adolescentes dentro de los PEE cuando se aproximan a cumplir la mayoría de edad y por tanto, a egresar de los programas, se reconoce que estos ‘talleres de vida independiente reproducen roles de género, (a las niñas) se les enseña manicure, peluquería, tareas asociadas históricamente al género femenino, más no tratan de deconstruirlas y de plantear nuevas alternativas para que las niñas se especialicen’. Esto podría impulsar la idea de trabajar en ESNNA desde una perspectiva interseccional, por cuanto además de reconocer la variante género como imprescindible al observar la explotación, también se debe reconocer que los NNA víctimas provienen de orígenes humildes, muchas veces carentes de recursos económicos, educativos y proteccionales, lo que no debe ser reproducido al momento de ofrecer alternativas para la vida independiente, sino más bien, se deben reconocer las habilidades de los NNA al momento de ofrecer posibilidades para su futuro, dejando así de reproducir también la lógica clasista y propender a mejores oportunidades y alternativas para los NNA según sus intereses, capacidades y aspiraciones.

En relación a la marginación de varones de actividades grupales, realidad descrita por las entrevistadas dentro de los espacios laborales en que se desarrollaron, se requiere complejizar el análisis del género para evitar generalizaciones que supongan poner a las víctimas de sexo masculino en el mismo grupo que los agresores de sexo masculino, se debe realizar el análisis crítico de las condiciones de victimización del niño para comprender que su género no define su comportamiento, sino que el trabajo interventivo que con él se realice podrá transformar los roles que asuma en sociedad ya que la polivictimización propicia sintomatología internalizante y externalizante. Al comprender que la víctima de ESNNA de sexo masculino puede ser un niño polivictimizado se dará cabida a la comprensión holística de su complejidad, visualizando las situaciones y

contextos que lo han llevado en un bucle de violencias hasta llegar a la ESNNA y que, por tanto, vuelven imprescindible el trabajo con él desde el género para deconstruir las ideas vinculadas a la cultura patriarcal que pudiesen haber permeado su historia de vida. El trabajo conjunto entre víctimas de ambos géneros propende al objetivo del enfoque de género donde se necesita el desarrollo de consciencia e involucramiento activo de hombres y mujeres por el para alcanzar el desarrollo de ambos géneros (Legarde, 1996).

Desde una mirada macroestructural, una de las entrevistadas afirma que ‘el Estado utiliza el enfoque para sus políticas públicas, pero no lo operativiza para un propósito coherente’, se diluye esta intención al observar, por ejemplo, las orientaciones técnicas de los PEE, donde se reconoce que ‘no existe una base de género’ desde la que tenga que partir la intervención, ‘no es prioridad para las instituciones’, es recurrente entre las respuestas encontrar la ‘falta de capacitación (en género)’ como una realidad transversal en esta área.

Las entrevistadas afirman que, en el quehacer profesional de trabajadores/as de PEE el enfoque de género ‘se trabaja desde los criterios personales y los profesionales tienen distintas definiciones del género’, lo que podría ser conflictivo al establecer un piso común desde el que se trabaje con él.

Si bien en las orientaciones técnicas se encuentra la incorporación del género -como se mencionó previamente- esta es considerada como un enfoque más de los que deben establecerse en la intervención realizada por los PEE, sin embargo, no se profundiza, no se entregan orientaciones respecto a cómo enfatizarla durante el proceso de ejecución de los planes de intervención, y tampoco se releva el análisis desde este enfoque para comprender, problematizar y abordar la ESNNA, necesidad que -según las respuestas de las entrevistadas- sería sentida al momento de ejecutar estas intervenciones. La discreción profesional al momento de incorporar el enfoque no debiera ser el criterio respecto del cual se propone una intervención con enfoque de género, más bien se esperaría que desde las orientaciones técnicas se instaure la necesidad de desarrollar la intervención con esta mirada, entregar herramientas y recursos a las instituciones para que puedan desplegar las

acciones que resulten pertinentes para que el género sea un elemento natural de los procesos restitutivos de derechos en materias como la ESNNA, vulneración relacionada indiscutiblemente al género, de otra manera se ataca el resultado: la explotación sexual, pero no el origen que la favorece y reproduce: la construcción social patriarcal que cosifica los cuerpos y lógica mercantil que comercializa todo lo que se pueda comprar, incluido los cuerpos.

El enfoque de género lo visualizan principalmente ‘en los microrrelatos (de los/as profesionales), pero no hay una línea común para intervenir, no hay capacitación para intervenir desde este enfoque y menos para ver dónde se tienen que poner los acentos en este tema, las instituciones no lo promueven, no se destinan recursos a esto. No hay protocolos sobre cómo tratar este tema, tampoco instrumentos relacionados al género’.

Las/os profesionales que trabajan al interior de PEE y que incorporan este enfoque en su intervención ‘lo hace desde las voluntades y no desde un lineamiento institucional’. A este respecto una de las entrevistadas afirma que ‘para que la práctica sea feminista la persona también debe serlo, reconocer los prejuicios que trae, deconstruirse y desde ahí ayudar a otros a posicionarse, sino no se puede’. Lo que pone de manifiesto la necesidad de formar profesionales -y personas- en la temática de género, comprenderla más allá del ejercicio profesional, sino como conocimiento básico para poder relacionarnos en sociedad de manera mas equitativa, justa y empática.

Respecto de la receptividad de las familias a trabajar el enfoque de género haciendo la bajada en acciones como un taller o intervención específica donde se aborde el género, se menciona que ‘en algunos casos que se ha aplicado con usuarios sin tanta adherencia al proceso, se observan reactivos porque es algo nuevo, lo ven como amenaza’, lo que genera que los profesionales decidan no incorporarlo puesto que, además de no tener la formación en la temática, ven que esto genera resistencia en las familias, lo que complejiza el proceso de intervención e incluso podría producir bajas en la participación en el proceso interventivo. Al mismo tiempo, esto devela el rol del Estado respecto de la búsqueda de

igualdad entre hombres y mujeres, las resistencias que se observan en ciertos casos mencionados en las entrevistas dice relación principalmente con hombres que participan del proceso interventivo, lo que supone además, que las resistencias se van cultivando históricamente en las conformaciones individuales de dichos hombres, donde el género es un elemento que les resulta ajeno desde el lenguaje y, por consiguiente, mucho más en la práctica. El Estado debe cumplir el rol de educar a la población en derechos, y el derecho a la igualdad de género es un imperativo para países que aspiran a ser desarrollados, como es el caso de Chile.

Por otra parte, la observación de resistencias en algunas familias o referentes significativos que participan de los procesos de intervención posiciona la idea que en Chile la problematización de conductas patriarcales o machistas es compleja de alcanzar, el recurso más fácil es la oposición o negación de la idea de equidad de género, mucho más de un enfoque feminista, porque el constructo social ‘machista está arraigado en la cultura de las personas y desmantelarlo exige un trabajo mucho más profundo y orientado hacia sí mismos, lo que generalmente no se trabaja dentro de los procesos restitutivos de derecho por cuanto los Programas Especializados están orientados principalmente -y casi exclusivamente- a la restitución de derechos e interrupción de la violencia que afecta a los NNA, más no en el trabajo con los adultos/as responsables que son quienes están al cuidado de estas víctimas. Lo anterior, abre una nueva necesidad de establecer líneas de trabajo o programas especializados en intervención familiar exclusivamente, ya que las/os cuidadores muchas veces tienen también una polivictimización anclada en sus historias, la que no alcanza a abordarse en el espacio/tiempo de un PEE.

En relación a la intervención individual con NNA una de las entrevistadas cree que se ‘debería poner el foco en las niñas, porque son la mayor parte de las víctimas, pero también en los niños porque se relaciona con el abuso de poder’ y sería importante abordar la restitución de derechos desde este prisma; así como también se cree que se debiera ‘abordar la ESNNA desde el feminismo, no se puede comprender desde otro lugar, sino se revictimiza a las víctimas’. Además, se menciona que ‘pareciera que en la intervención

psicológica se incorpora aún menos el enfoque de género, como se da dentro de un box uno no puede saberlo, pero me pareciera que es así’.

El trabajo especializado con víctimas de ESNNA debe incorporar a los géneros de los NNA, pero también debe reconocerles como sujetos sociopolíticos particulares, permeados por sus culturas, clases, lugares de origen, etc., de manera que se tenga la flexibilidad necesaria para hacer estas consideraciones dentro de las instituciones, Programas e intervenciones, ya que dichas configuraciones individuales determinarán el estado y victimización de los NNA, no se puede generalizar a todas las víctimas por igual, ni suponer que todas viven la victimización de la misma forma, eso sería un error que podría tender a la revictimización o desarraigo del proceso interventivo al no sentir que ese proceso es propio, sino más bien lo percibirán como algo ajeno a su realidad.

4. ¿Cómo crees que se debería incorporar el enfoque de género en la intervención con víctimas de ESNNA?

Habiendo ya develado -a juicio de las entrevistadas- cómo se incorpora (o no) el enfoque de género al interior de los PEE, la respuesta a la pregunta sobre cómo se debiera incorporar resulta mucho más fluida, asociando sus propuestas a las ausencias que antes mencionaron. Así, se distingue como respuesta transversal que se deben ‘integrar todas las acciones (profesionales e institucionales) hacia el enfoque de género’.

Desde lo que compete directamente a las y los profesionales refieren que estos deben ‘no ser ambiciosos’ con la incorporación del enfoque, sino entenderlo como un proceso donde ocurrirán aciertos y errores que pueden ir resolviéndose en la medida que se pretenda este objetivo. Además, se reconoce nuevamente la importancia de la deconstrucción de la idea de género donde las y los profesionales ‘deben trabajarse a sí mismos’, para desde ahí incorporar el enfoque en su praxis, acompañado a la idea que ‘deben liberar prejuicios que afectan la intervención (producto de la socialización machista), trabajarse hacia adentro’.

Luego, en materia estrictamente de intervención directa se sugiere que se ‘revise como se plantean los roles de género en los planes de intervención’, para luego incorporar el enfoque al momento de observar ‘las violencias de ESNNA, las que deben trabajarse desde el género’, pero ‘instaurarlo desde el feminismo’ más que sólo desde el enfoque de género, porque a juicio de una entrevistada el feminismo es más amplio y ‘se hace cargo del género y también de las condiciones que la propician’.

Las entrevistadas además sugieren estrategias específicas para incorporar el enfoque de género como ‘situar NNA en distintos roles que no estén asociados a su género’, ‘educar NNA en nuevas masculinidades’, para también contribuir a la transformación de sus propios imaginarios; ‘cuestionar roles de género mediante visualización de series, películas, juegos de roles, etc.’, ‘explorar otras alternativas de sexualidades, más allá de su cuerpo’ para también poder ‘trabajar los roles de género con los imaginarios y proyectos pre construidos de los NNA, abrir posibilidades de lo que pueden ser’ ya que muchas veces reproducen estereotipos de género, por lo que sería necesario ampliar las alternativas de lo que pueden ser/hacer, planteando opciones que muchas veces ellos/as no han visualizado. Lo anterior nos guía a avanzar hacia proyectos donde no existan límites en materia de género, indistintamente de las condiciones históricas en que se han gestado los NNA víctimas, sus contextos, culturas, familias, etc., sino guiarlos de manera libre y consciente a vivir de manera responsable su sexualidad, acompañar su proceso de descubrimiento, de diferenciación, haciéndoles avanzar de manera afectuosa y acompañada el proceso de la adolescencia para redescubrir nuevamente su sexualidad vulnerada.

Así también se encuentra la idea de ‘trabajar la resignificación del cuerpo (para que los NNA puedan) revincularse con él desde otra perspectiva’ y con ello se aporte a reivindicar el cuerpo que ha sido vulnerado desde una mirada dignificante y reconstitutiva de derechos. Por otra parte, en relación con los embarazos adolescentes que se observan en los PEE, se sugiere por parte de una de las entrevistadas desnaturalizar esta realidad y al mismo tiempo prevenirla, ‘hacer educación sexual con enfoque de género’, para llegar a tiempo antes de que esto ocurra.

En relación a la intervención directa con familias, se sugiere que el enfoque también sea parte de este tipo de intervenciones, es necesario ‘ampliarlo a las familias’, ‘trabajar desde otros espacios más allá del ejercicio parental’.

Finalmente, respecto de la intervención se sugiere aplicar el enfoque de manera transversal y permanente, ‘aplicar el enfoque en cada sesión, no acotarlo sólo a un taller o actividad’ e incorporarlo ‘desde el margen, en resistencia, porque la política pública no lo hace’, pero en la intervención directa y cotidiana, impregnando toda acción de este enfoque, se puede lograr.

En lo que respecta al rol que tienen las instituciones que ejecutan los PEE, las entrevistadas sugieren casi transversalmente que estas deben desarrollar procesos de especialización para que sus trabajadores comprendan y manejen herramientas que le permitan hacer un proceso reconstitutivo de derechos con mirada feminista, afirman que se debe ‘capacitar (a los equipos) para que todos entiendan lo mismo’ y se les ‘entreguen herramientas para aplicar (el enfoque) en todo momento, ya sea en análisis de caso, elaboración de planes de intervención, difusión, prevención, etc.’. Una de las entrevistadas enfatiza que se debe ‘capacitar a las y los psicólogos para que lo incorporen en lo clínico’; otra específica que debe incorporarse ‘en todos los espacios (clínico, familiar, salud, etc.)’.

Una de las entrevistadas hace hincapié en la necesidad que las instituciones visualicen la importancia de incorporar el enfoque de género en las intervenciones que realizan los PEE, indica que ‘la orientación debe venir desde las instituciones que administran los programas, no solo desde los profesionales porque muchas veces el tiempo no alcanza para esto’, haciendo alusión a que muchas veces se exige a las y los profesionales que incorporen este enfoque bajo criterio y discreción personal, pero considerando la alta carga laboral que presentan al interior de los PEE, el realizar intervención desde el enfoque feminista se transforma muchas veces en un elemento estresor y que sobrecarga al trabajador/a, por lo que se requiere que sean las instituciones que disponen los PEE quienes desplieguen

recursos y estrategias para que el género sea un elemento apropiado en sus intervenciones y no un componente acomodaticio a prácticas innovadoras que apliquen los Programas.

Otra de las sugerencias para las instituciones es incorporar el ‘acompañamiento constante a los equipos para que incorporen efectivamente el enfoque’, ‘evaluar el enfoque de género’ desde cómo este se implementa y cuán eficaz resulta en los procesos de intervención. Todo lo anterior, a juicio de una de las entrevistadas, puede darse de manera colaborativa entre las y los profesionales cuando son las instituciones quienes facilitan los espacios de formación y de evaluación, plantea también que se debe ‘generar identidad en los equipos para implementar el enfoque, sino se trabajará aisladamente’.

5. Si pudieras elaborar una Guía para apoyar a profesionales que trabajen en esta temática ¿qué elementos serían para ti indispensables de incorporar para la intervención restitutiva de derechos con enfoque de género crítico?

Entre las respuestas obtenidas se reconoce transversalmente al enfoque de género como un elemento que debiera atravesar todo el proceso de intervención con NNA víctimas de explotación sexual, ‘se debiera incorporar el género en el diagnóstico, en la intervención, en todo momento’, se plantea por parte de una de las entrevistadas que ‘la lógica de la intervención debe tener sello de género crítico, independiente del resultado’. En la misma línea otra informante afirma que el enfoque de género ‘debe ser obligado en la intervención, no a criterio de los profesionales’, así también cree que ‘los profesionales deben tener conocimientos de género, lo que debe ser incorporado en las entrevistas de trabajo como un requisito, se debe identificar y exigir’.

La incorporación del enfoque de género en la intervención no debe darse de manera espontánea sino dentro de un proceso de capacitación donde ‘todos entiendan lo mismo (por enfoque de género), que tengan la misma base’, para que exista como un proceso consciente y abierto a evaluación, una entrevistada sugiere ‘incorporar alguna supervisión externa de cómo se está incorporando el enfoque de género o también, incorporar profesionales que hagan intervención desde otros espacios’ como talleristas o terapeutas

ocupacionales que puedan ofrecer una mirada distinta a la que se genera en las diadas de psicólogo/a-trabajador/a social en la intervención directa. Por ejemplo ‘trabajar con el arte, conectar con el cuerpo y la sexualidad desde otro foco -no sexual- como lo es la danza, la expresión artística, corporal, lo lúdico, etc., para superar la terapia de box’.

En cuanto al proceso de vinculación entre profesional-NNA en la etapa inicial de la intervención se sugiere incorporar el enfoque de género desde el inicio al ‘tener claridad de la identidad sexual de NNA, preguntar por su nombre social independiente de su orientación sexual’. Así también, desde lo administrativo se sugiere que los ‘PII sean elaborados conjuntamente (con los NNA) para asegurar su derecho a la participación y respecto a su orientación sexual’; planes de intervención y líneas de acción que además se deberían ‘ajustar a las realidades de los NNA, incorporar elementos de la interseccionalidad porque con cada NNA (el proceso) dará resultados diferentes’.

En relación al proceso de diagnóstico, se sugiere ‘identificar hasta dónde el daño (asociado a la ESNNA y al espiral de vulneraciones vividas durante el continuo vital) se influye por el género’, para desde allí luego desarrollar un proceso de intervención que pretenda ‘construir, deconstruir, volver a construir, acompañar (a los NNA)’, trabajar esto de manera continua, no únicamente en un taller o actividad puntual, sino ‘trabajarlo en varias sesiones con los padres (ver dinámica familiar, roles en la familia, patrones que reproducen el machismo, etc.), con los NNA (comprender su visión de sí mismos, del mundo y cómo llegaron a esa situación, su autopercepción)’, para luego desde allí ‘abordar temas como desmontar el amor romántico, cambiar el enfoque del trabajo familiar (incorporar a los padres, por ejemplo), trabajar con mujeres madres (madres son vistas sólo como tal y no como mujeres con historias de vida particulares y muchas veces también vulneradas), considerar la interseccionalidad en la ESNNA’.

Por otra parte, se planteó también que el enfoque de género debe incorporarse en la intervención de manera respetuosa y no imponerlo a ciegas, se menciona que los profesionales deben ‘acompañar el proceso de las víctimas aun cuando elijan caminos de

opresión de género’ es decir, si deciden desarrollar algún rol que se asocia a los históricamente asignados a un género (ser madres jóvenes, casarse a temprana edad o ser buenas dueñas de casa) o presentan intereses asociados a estereotipos de género, el trabajo profesional no debe darse desde la imposición de una idea contraria, sino que debe trabajarse el reconocimiento de la opresión subyacente a dicho interés, para que si a pesar de esto la persona decide mantener ese proyecto de vida, se acompañe de manera respetuosa y profesional, sin sesgos.

En materia de prevención se reconoce como una estrategia incorporar el ‘trabajar con las comunidades donde habitan los NNA, con las organizaciones sociales del territorio para que ayuden en la prevención ya que son ellos los que están permanentemente en el entorno de los niños, niñas y adolescentes y saben mejor que uno (profesionales) cuáles son los riesgos ambientales del sector’.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la elaboración de la Guía de Apoyo Profesional (GAP) hubo momentos donde se encontraron hallazgos relevantes para el objetivo de trabajo, así como también tendencias comunes entre las opiniones y percepciones de las entrevistadas. Del mismo modo se identificaron complicaciones y dificultades transversales al momento de desarrollar procesos interventivos desde una mirada feminista o, siquiera, con enfoque de género crítico, lo que permitió llegar a conclusiones que, si bien no pueden generalizarse al total del programas o espacios interventivos en el país, sí permiten afirmar que existen requerimientos insatisfechos entre quienes desarrollan un rol profesional en la intervención con ESNNA, así como también, escenarios posibles para el abordaje interventivo desde este enfoque en la medida que se cumplan ciertos pisos mínimos para tal objetivo.

La vinculación con las informantes se generó a través de la plataforma del Observatorio Nacional contra la ESNNA, así como también a través de una compañera del programa de Magíster de la Universidad de Chile con quien compartí plan de estudios; una ex colega

con quien trabajé en PEE y una compañera con quien desarrollamos procesos de investigación en torno a esta violencia. El proceso de recolección de información se realizó a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a distancia vía plataforma Zoom por la situación sanitaria que atravesaba el país por pandemia COVID-19.

En primer lugar, al analizar la política pública existente en Chile respecto de la ESNNA, se encontró que si bien las orientaciones técnicas del Servicio Mejor Niñez establecen el marco general de acción en que se enmarcan los Programas Especializados, este no realiza el 'género' como un elemento distinguible entre sus orientaciones, más bien se le menciona de manera superficial, incluyéndolo en los demás enfoques a emplear al momento de intervenir. Sin embargo, el género como problemática de poder que atraviesa las relaciones sociales y produce violencias severas en la sociedad no puede ser incorporado únicamente desde una orientación genérica, sino que debe ser profundizado, se debe detener el análisis en las condicionantes de género que producen y reproducen la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes por cuánto el componente de feminización de los cuerpos nos exige esta mirada. El hecho cierto de que el mayor número de víctimas sean de sexo femenino nos exige tener una mirada de género, el hecho de que las víctimas de sexo masculino sean feminizadas para el fin de la explotación debe interpelarnos a observar esta violencia desde una mirada de género interseccional, por cuanto el género aparejado de otras condiciones como el origen racial, de clase o de marginación socioeconómica, propiciará más factores de riesgo que pueden articularse de manera peligrosa en los NNA.

Por otra parte, comprender y aceptar que el mayor número de victimarios/explotadores es de sexo masculino, no puede sino interpelar a los intervinientes – al Estado y a los PEE- a considerar el género como una variable que está en juego tanto para la intervención de la ESNNA, pero también para alcanzar su erradicación, desconocerlo es un error y podría conllevar a generar intervenciones que, sin considerar uno de los pilares que sostiene la ESNNA, está por tanto interviniendo con un soporte menos. Desde allí es esperable que en el transcurso del tiempo y con la proliferación de discursos reivindicativos de la marginalidad que cruzan a las mujeres, sean los Estados los que asuman el compromiso

declarado en sus Constituciones, leyes, acuerdos internacionales y realmente impulsen la mirada de género como una exigencia para analizar y trabajar la violencia sexual hacia la infancia, donde se otorgue importancia al análisis crítico desde este paradigma como estrategia para mejorar las intervenciones restitutivas de derechos.

Según lo anterior, sería esperable desarrollar un trabajo orientado a la prevención de este tipo de violencias, pero no únicamente centrado en la víctima, sino también en los adultos/as que pudiesen ser potenciales victimarios, encubridores o cómplices de este tipo de delitos que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, realizar prevención a través de campañas de sensibilización y hacer promoción de la educación sexual integral en todo nivel educativo, pueden ser útiles al momento de generar conciencia respecto de esta violencia, aportaría en el trabajo interventivo orientado a promover conductas de autocuidado en los NNA, al mismo tiempo que se desarrolla una cultura de la prevención que los eduque respecto de la sexualidad y de sus cuerpos.

La afirmación propuesta respecto de que sean los Estados quienes posicionen al género como componente central en el estudio y respuesta que se entrega a víctimas de desigualdades, no es un análisis azaroso que surge únicamente desde quien construyó esta GAP, sino que se sustenta en el análisis realizado a través de relatos y experiencias profesionales de mujeres trabajadoras de PEE e investigadoras que han orientado su quehacer profesional en esta temática. Dentro de los hallazgos comunes que surgieron se encuentra la opinión generalizada que el enfoque de género es escasamente incorporado en los procesos de intervención realizados dentro de los PEE, lo que deducen se debe a que las políticas públicas y orientaciones técnicas de PEE no le dan la importancia que, a su juicio, debiera tener este enfoque, lo abordan desde una mirada superficial, sin definir siquiera el concepto al cual se relaciona ni tampoco las estrategias para incorporarlo.

No se identifica un análisis crítico del género que suponga una reflexión respecto de cómo este tipo de relaciones impacta en la existencia de una violencia como la ESNNA y, por

tanto, tampoco existen orientaciones que las guíen respecto de cómo incorporarlo al momento de intervenir en la restitución de derechos vulnerados.

Si bien las profesionales interventoras de PEE no recibieron nunca un lineamiento para desarrollar su ejercicio profesional con enfoque de género, todas, transversalmente, reconocen que es un elemento indispensable de incorporar, comprenden la ESNNA como una violencia que no puede sino ser entendida desde una mirada crítica del género, donde se comprendan y problematicen las relaciones patriarcales que subyacen nuestra sociedad y que así mismo, la transforman. Lo anterior, si bien es esperanzador respecto del análisis y reflexión que los profesionales en intervención directa tienen sobre de esta violencia, no es suficiente para promover procesos interventivos con una mirada feminista.

Dentro de los PEE las profesionales incorporan el enfoque de género en la intervención según su propia discreción, más no es un lineamiento que se promueva desde las jefaturas, organizaciones ni instituciones que tienen a su cargo los PEE. Las profesionales, bajo su propio criterio intentan incorporar el enfoque añadiendo elementos y estrategias que les resulten más adecuadas para las características que adopta la explotación sexual en cada víctima; son ellas bajo su propio costo personal, profesional y económico quienes ajustan los procesos interventivos a los requerimientos de los NNA y sus familias, esforzándose por comprender sus particularidades personales, historiográficas, transgeneracionales y sexo genéricas. Sin embargo, lo anterior también asigna una responsabilidad adicional para las y los profesionales, por cuanto deben aprender y formarse en temáticas de género bajo su propia disposición y motivación, costeadando con sus propios recursos las especializaciones que deseen realizar y asumiendo la carga extra que esto conlleva, ya que los procesos de formación son desarrollados fuera del horario de trabajo, aumentando así la sobrecarga y el estrés laboral.

Sería esperable que los PEE y las instituciones que los rigen promuevan instancias de capacitación específicamente centradas en género, donde las/os profesionales puedan primeramente comprender a qué se orienta este enfoque, las bases que lo sustentan, cómo

se exhiben las desigualdades y violencias de género en la sociedad, cómo se enquistó el sistema patriarcal en la cultura, para luego dar paso a procesos de formación donde las y los interventores puedan desarrollar estrategias de intervención con enfoque de género crítico, entregándoles herramientas a sus trabajadores para que orienten sus intervenciones a la interrupción de las conductas violentas que victimizan a los NNA al mismo tiempo que propicien la comprensión macroestructural de cómo estas se generan.

La temática de género no sólo es escasamente incorporada desde lo estatal, sino también existen dificultades al momento de incorporar el enfoque de género en la intervención directa con familias de víctimas de ESNNA. Como un hallazgo relevante se encontró que en la intervención familiar, específicamente con padres y figuras significativas de sexo masculino, existen resistencias a interpelar los roles de género, los privilegios de género y la violencia patriarcal, en este punto vuelve a ser relevante la educación puesto que, cuando desde el espacio interventivo se intenta posicionar el tema de género, los padres o referentes significativos adultos generan resistencia por cuando no lo entienden, han sido formados bajo una cultura machista, lo que complejiza que lleguen a problematizar sus propios privilegios o la concepción de mundo que han entendido toda su vida ‘como normal’, es por esto que la educación, promoción y difusión de estas temáticas aporta a su erradicación, a deconstruir lo aprehendido y re-aprenderlo ahora desde otro punto de vista

La resistencia familiar antes mencionada, muchas veces no ha podido ser resuelta por los profesionales a causa de las pocas estrategias y manejo que tienen sobre la temática, ya que, como la intervención con enfoque de género crítico es discrecional y autogestionada (por las propias profesionales) las situaciones de crisis generadas al momento de implementar este enfoque no tienen un set de estrategias de intervención-acción-resolución, esto porque no cuentan con estrategias ni una formación para facilitar la intervención desde esta mirada. Si esto existiera, la resolución de conflictos, crisis, resistencias en la diada víctima-profesional o familia-profesional, sería mucho más simple de resolver y traería más beneficios al proceso de restitución de derechos.

Lo anterior, sumado a que como no existe una base común sobre la cual se habla del género, las/os profesionales tienen distintas concepciones sobre el mismo, se generan situaciones donde ‘cada uno interpreta lo que le resulta más favorable’ o bien, ‘cada uno ocupa el feminismo a su favor’, esto es un error común, pero supone una peligrosidad no se concibe en su real magnitud. El hecho que los interventores comprendan de distintas maneras el concepto de violencia de género o de cultura patriarcal nos posiciona en contextos donde cualquier verdad personal pueda ser implantada en la relación profesional, lo que, a su vez, podría llevar a orientaciones erradas con las familias y con las propias víctimas que podría cronificar situaciones de violencia, normalizarlas o incluso reproducirlas.

En relación con las estrategias para interrumpir la ESNNA y promover espacios protectores para los NNA, se reconoce como un componente de suma relevancia la intervención familiar, sin embargo, las orientaciones técnicas de PEE no permiten la intervención directa con las madres, cuidadoras o adultas responsables (mayoritariamente son mujeres) enfocadas a sus propias historias de vida y/o a la restitución de sus propias victimizaciones e historias de vulneración. Los PEE únicamente desarrollan trabajo familiar orientado a que los padres/madres/cuidadores incorporen los elementos necesarios para ejercer un cuidado responsable, respetuoso y protector con las víctimas, pero ¿es esto posible cuando el/la adulto/a cuidador arrastra una propia historia de violencia y desigualdad que lo ha hecho transitar en un bucle de vulneraciones que se proyectan incluso en el ejercicio del cuidado de ese NNA? Es complejo y controversial por cuanto si no se atienden los requerimientos interventivos de los/as cuidadores/as difícilmente se logrará promover habilidades de cuidado o de protección. En este ámbito, no existen alternativas de otros Programas de la red de protección donde se pueda derivar a las familias, así como tampoco intervenciones especializadas que puedan atender las problemáticas que afectan a los cuidadores/as.

Durante la ejecución de la GAP se advirtió otro elemento necesario de mencionar, el que dice relación con la dificultad de encontrar literatura concerniente a explotación sexual de NNA y género. La producción intelectual en esta violencia, en general, no está basada en

una consideración del género como elemento determinante de la configuración de la explotación. No fue posible hallar basta producción teórica o propuestas interventivas que plantearan la cosificación, feminización de los cuerpos y la configuración de las relaciones de poder como elementos que promueven, facilitan y enquistan a la ESNNA como una violencia existente en sociedad. Lo anterior generó que el sustento teórico sobre el cual se construyó la GAP fuera una mixtura de elementos más bien orientados a la interseccionalidad, incluyendo elementos propios del feminismo, de la desigualdad de clases, del poder como elemento constitutivo de las relaciones abusivas y vulneradoras y de la infancia observada como nicho de violencias.

Lo anterior plantea un desafío sobre la necesidad de mirar esta violencia desde la perspectiva de género, desmitificando las ideas erradas sobre todo lo que se vincule a feminismos y promoviendo que se superen los juicios de Salem respecto al género, feminismo e igualdad de género. En la medida que las investigaciones y producciones teórico-prácticas en ESNNA vayan incorporando la mirada de género para entender las causas que originan esta vulneración y las condicionantes que permiten su continuidad, será posible analizar con mayor profundidad la violencia y generar estrategias más asertivas para erradicarla. Esta GAP pretendió aportar a dicho desafío.

El trabajo realizado tuvo una búsqueda permanente por encontrar las mejores alternativas para la intervención con víctimas de ESNNA, relevando la infancia como causa que está dotada de derechos y de dignidad, pero también atravesada por componentes sociopolíticos que muchas veces la relegan a la parte trasera de la política pública. En este trabajo ellas y ellos fueron el centro y el horizonte, pretendiendo mejorar procesos interventivos y restitutivos de derechos para contribuir a la protección integral que merecen todas y todos los niños, niñas y adolescentes.

La mirada feminista que pretende la GAP no es casual, es el resultado de analizar cómo funcionan las relaciones y el poder en la sexo-política, donde la sexualidad supera el ámbito

privado y se externaliza en lo social y desde ese momento, el Estado con todo su aparataje es responsable del control, vigilancia, sanción e intervención de dichas prácticas.

La GAP fue elaborada bajo una mirada de género crítico por cuanto creo firmemente que hablar de feminismo es hablar de igualdad entre ambos géneros, es referirse a la búsqueda por establecer relaciones respetuosas, sanas y libres de abuso de poder en la sociedad. Cuando se vincula el feminismo a la ESNNA estamos refiriéndonos a buscar nuevas estrategias para promover la protección de la infancia, mostrarles a ellos y ellas nuevos horizontes posibles, ampliar sus posibilidades y hacerles saber que existen y son capaces de forjarse otros caminos, más allá de las barreras de género que delimita la cultura patriarcal.

Finalmente, enfatizar que la Guía de Apoyo Profesional es un insumo que no se encuentra totalmente acabada, sino más bien se presenta como un instrumento en construcción y abierta a implementar los ajustes que resulten pertinentes para el objetivo que motivó su creación, siendo así, no debe observarse su contenido como inalterable ni mucho menos considerarla como un ‘manual de instrucciones’ a seguir. La Guía, tal como lo es el género, pretende fluir, adaptarse a los requerimientos que los niños, niñas y adolescentes presenten y según las necesidades que sus profesionales interventores identifiquen en el proceso restitutivo de derechos.

VII. “GUÍA DE APOYO PROFESIONAL PARA LA INTERVENCIÓN RESTITUTIVA DE DERECHOS CON VÍCTIMAS DE ESNNA”

Esta es una versión borrador, se espera continuar su construcción y ajustes con las/os profesionales intervinientes y demás actores involucrados/as conforme sea requerido por los niños, niñas y adolescentes sujetos de intervención.

EN PRIMER LUGAR:

TEN EN CUENTA ESTOS PUNTOS IMPORTANTES
Esto es una GUÍA de APOYO, no un protocolo ni un manual por lo que no supone obligatoriedad en su ejecución.
La guía busca apoyarlos/as, colaborar en su quehacer profesional con elementos nuevos para hacer una intervención restitutiva de derechos con foco en el género y problematizando al patriarcado como elemento determinante en la ocurrencia de la vulneración.
Esta guía no incluye todo lo que debes hacer en la intervención directa con el NNA y su familia, sólo aporta elementos sobre cómo realizar la intervención desde una mirada crítica del género.
La guía solo propone estrategias, acciones, técnicas para abordar los distintos momentos de la intervención desde un enfoque feminista crítico.
Tú puedes agregar más estrategias que resulten adecuadas o complementarias para hacer de la intervención restitutiva de derechos un espacio crítico donde se interpele el rol del patriarcado en la ocurrencia de la vulneración.
Es imprescindible que tú y todo el equipo interventor estén comprometidos con la intervención con enfoque feminista crítico, necesitamos de todas y todos para lograr que los procesos restitutivos de derecho tengan el foco que busca esta Guía. Por eso es indispensable la reflexión con el equipo, con los demás intervinientes para encontrar apoyo y soporte en el proceso.
No lo sabemos todo... estamos en permanente formación en todo aspecto de la vida y

también en lo profesional, si tienes alguna inquietud o confusión de conceptos no te apremies, busca apoyo en el equipo, la idea es que entre todos y todas vayamos creciendo.

Entendemos que puedes estar cansada/o, el trabajo con NNA víctimas de vulneraciones - sobre todo ESNNA- es arduo, exige compromiso, dedicación y tiene costos emocionales importantes, por eso creamos esta guía, para apoyarte en momentos donde te sientas 'bloqueada/o', úsala, está hecha con amor, consciencia y esperanza en que juntas/os podemos transformar la realidad de la niñez en Chile.

EN SEGUNDO LUGAR:

ESPERAMOS QUE PUEDAS	
Capacitarte	En género, feminismo, enfoque de género. Esperemos que la institución favorezca este ítem y si esto no ocurre, apostamos a la autoformación en la temática.
Emprender un viaje personal	Un viaje dentro de ti mismo/a, donde puedas identificar 2 aspectos: a. SABER: reconocer lo que ya sabes y lo que desconoces sobre feminismos y género. b. MOTIVARTE: ¿estás dispuesta/o a formarte para intervenir desde una perspectiva feminista? Si no te sientes preparado/a o tendiente a trabajar estas perspectivas, no hay problema, puedes compartirla con algún compañero de trabajo que desee aplicarlo.

EN TERCER LUGAR:

DEBES CONOCER ALGUNOS <u>CONCEPTOS CLAVE</u>	
Género: conjunto de creencias y atributos sociales asignadas según la cultura y contexto histórico en base a la diferencia sexual, sobre lo cual se construye la idea de	Sexo: características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de la especie humana, sobre todo relacionadas a funciones de la procreación que les diferencian entre

<p>masculino y femenino que determina el comportamiento, valoración y tareas asignadas a hombres y mujeres. Pueden modificarse, porque se sustentan en la cultura y son aprendidas.</p>	<p>hombres y mujeres.</p>
<p>Sexualidad: condiciones anatómicas y afectivas que se asocian con cada sexo, considerar el impulso sexual, la relación psicológica con el propio cuerpo y cómo éste se manifiesta.</p>	<p>Enfoque de género: herramienta teórico-metodológica que permite examinar sistemáticamente las prácticas y roles que desempeñan hombres y mujeres en ciertos contextos sociales, políticos, económicos o culturales. Permite advertir cómo se producen y reproducen las relaciones de género dentro de una problemática específica y así detectar los ajustes institucionales que deberán implementarse para lograr la equidad entre los géneros.</p>
<p>Construcción social del género: características y atributos que socialmente se reconocen como masculinos y femeninos y el valor que se les da a estos en la sociedad, lo que ocurre a nivel individual (a lo largo del ciclo vital e influido por los procesos de socialización familiar y escolar), pero también a nivel social e institucional.</p>	<p>Feminismo: movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.</p>
<p>Identidad de género: experiencia interna, profunda e individual de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo biológico.</p>	<p>Ideología de género: término que se utiliza de manera negativa y despectiva para cancelar o desestimar la diversidad sexual y de género a la que se han ido abriendo las</p>

	sociedades, las culturas y las naciones.
Expresión de género: La forma en que una persona muestra su género según la actitud y aspectos externos que utiliza. Considerar los pronombres y el nombre que prefiera la persona (él, ella, elle).	Roles de género: conjunto de conductas y expectativas que, según ciertas culturas y creencias, debieran regir la forma de ser, sentir y actuar de las mujeres y los hombres. Se establecen a partir de estereotipos de género y definen socialmente las tareas y responsabilidades asignadas a cada sexo.
Igualdad de género: situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.	Patriarcado: Término originalmente derivado de la palabra Patriarca, dice relación con la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general
Machismo: conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos. El comportamiento machista ha sido denunciado como una parte sustancial de la cultura patriarcal que discrimina y oprime no sólo a las mujeres, sino a las personas de la diversidad sexual.	Sexismo: discriminación arbitraria basada en el sexo de la persona, donde se busca beneficiar a un sexo por sobre el otro.
Violencia contra la mujer: todo acto violento cometido contra las mujeres que produce sufrimiento, daño físico,	Feminicidio: la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los

psicológico o sexual, restricción de derechos, humillaciones, entre otros.	ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.
Misoginia: ideología que tiende al odio hacia la mujer manifestada a través de actos violentos y crueles contra el género femenino.	Sexismo: conjunto de prácticas discriminatorias que existen tanto en conductas como en pensamientos, basadas en creencias en torno al sexo y el género de las personas. Estas acciones discriminatorias que benefician a un sexo sobre el otro pueden estar dirigidas también a identidades sexuales diversas.
Diversidad sexual: pluralidad de prácticas y creencias que regulan la expresión sexual de las personas en diferentes culturas, observables desde el sexo biológico, sexo psicogénico, orientación o preferencia sexual y desde la formación de uniones familiares. Reconoce la existencia de distintas identidades sexuales.	Disforia de género (Variación de género): Sentimiento de pertenecer a un género distinto del sexo de nacimiento de una persona; define a personas que interiormente no se sienten del mismo sexo que se percibe en sus cuerpos
Heteronormatividad: Presunción de que todo el mundo es heterosexual y de que la heterosexualidad es la norma.	Género fluido: persona que tiene una identidad de género que incorpora lo femenino y masculino al mismo tiempo, o bien, que su identidad puede cambiar periódicamente (incluso a diario) dependiendo de si se identifica más con el género femenino o masculino.
Cisgénero: Término que designa a la	Drag: Hombre vestido de mujer; mujer

persona en la que el sexo de nacimiento encaja exactamente con su identidad sexual.	vestida de hombre; normalmente con fines de entretenimiento.
Bigender: persona que, según la situación o contexto, se expresa de manera femenina o masculina.	Binario (modelo binario): Modelo de representación y división de los géneros que presupone que todo el mundo es exclusivamente masculino o femenino.
Transgénero: alguien que, en general, no se ajusta a los papeles de género predominantes. Persona que vive con un sexo/género que no es el que le fue asignado al nacer.	Transexual: Término que designa a una persona que está en vías de llevar a cabo, llevando a cabo o que ha llevado a cabo una cirugía de reasignación de sexo. Es ofensivo describir a una persona como transexual, siempre deberíamos identificar a una persona citando el sexo con el que se identifica (hombre o mujer).
Travestis: Personas asignadas a la identidad de género hombre al nacer y que transitan hacia una identidad de género considerada dentro de lo femenino.	Genderqueer: término alternativo para designar a una persona que rechaza el modelo binario de presunción de género vigente en la sociedad.
Transfemenina: persona que nace varón, pero se identifican con la femineidad más que con la masculinidad.	Transmasculina: persona que nace mujer, pero se identifican con la masculinidad más que con la femineidad.
Transgénero no binario: Personas que no se identifican con la identidad de género asignada al nacer y que transitan hacia una identidad de género neutra, ni hombre ni mujer.	Hombres/mujeres Cisgénero: Personas que si se identifican con la identidad de género que les asignaron al nacer y por lo tanto no buscan transitar de género.
Ágenero: Personas que no quieren ser consideradas dentro de ninguna identidad	Intersex: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se

de género.	ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.
Pansexual: Personas (cisgénero o transgénero) que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas hacia cualquier género.	Personas scoliosexuales: Personas (cisgénero o transgénero) que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas hacia personas genderqueer o no binarias.
Asexuales: Personas (cisgénero o transgénero) que no sienten atracción sexual hacia ningún género. Aunque si pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género.	

Guía de Apoyo Profesional

ETAPA DE VINCULACIÓN			
ETAPA DEL PROCESO	DIMENSIÓN	OBJETIVO DE LA ETAPA	SUGERENCIAS DE ABORDAJE, ESTRATEGIAS A EMPLEAR
ETAPA DE VINCULACIÓN	CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Conocer al NNA desde una perspectiva integral (observando su contexto desde los roles y estereotipos de género/clase/identidad sociocultural que pudieran identificarse).	<p>Del relato que el NNA entregue (sin que el/la profesional plantee las preguntas) se deberán identificar los siguientes aspectos, sólo en la medida que sean reportados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber quién es el otro/a, qué sueña, qué le emociona, cuál es su mundo, su historia, qué espera de la vida, del Programa, etc. - Conocer la autoidentificación de género del NNA. - Visualizar si corresponde a un NNA feminizado o masculinizado, independiente de su identificación de género. - Conocer actividad que desarrolla el NNA (estudiante, trabajador/a, dueña/o de casa, otro). En la medida que reporte información, identificar si se siente a gusto/disgustado con

			<p>dicho rol y por qué.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles roles complementarios que tenga, paralelos a la actividad que realiza, por ejemplo, si es estudiante, advertir si asume rol de cuidado con sus compañeros/as, si es desafiante con la autoridad, si se relaciona con pares de otros cursos, cómo se refiere a sus pares y a los profesores, inspectores, etc. - Conocer si el NNA realiza actividades o ritos que se asocien a una cultura específica (religiosidad, identidades y vinculaciones socioculturales, otro), en la medida que reporte esta información. <p>Se espera también que el/la profesional pueda aportar elementos para reportar sus propios intereses sobre los mismos tópicos, de manera que se genera conocimiento mutuo entre ambos.</p>
		<p>Conocer intereses del NNA y asociar aquellas que reproduzcan</p>	<p>De la conversación dialógica que pueda surgir (sin que el/la profesional plantee las preguntas) se espera identificar los siguientes aspectos, sólo en la medida</p>

		roles/estereotipos de género.	que sean reportados: <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los intereses musicales, culturales, estilos, hobbies del NNA, las actividades recreativas que realiza y vincularlos hacia estereotipos/roles de género. - Permitir al NNA que interactúe de manera horizontal con el profesional (en un espacio controlado por éste), donde se puedan cruzar preguntas, abrir intereses, exponer puntos de vista, etc., para propiciar el vínculo y relevar el rol de participante activo y centro de la intervención que tiene el NNA en el proceso.
		<p>Sugerencia para la etapa:</p> <p>Se espera que en general, esta etapa sea únicamente de formación de vínculo en la diada profesional, seguir el ritmo del NNA, permitirle manifestar sus inquietudes, acoger sus temores, reticencias, distancia o cercanía de manera respetuosa y empática. El/la profesional puede identificar posibles obstaculizadores y proponer alternativas para superarlos, o bien, proponer estrategias para promover aquellos intereses que el/la NNA haya sugerido en esta etapa.</p> <p>La sugerencia general para esta etapa dice relación con ‘dejar fluir’ al NNA y que</p>	

		<p>comprenda que puede ser ella-él, elle, mismo, sin juicios, en un espacio que, si bien se plantea seguro desde la institución, para él/ella/elle es desconocido y puede generarle desconfianza y distancia emocional.</p> <p>Se sugiere desarrollar esta etapa con estrategias que inviten a fortalecer el vínculo profesional-NNA/Familia, ayudarles a ‘romper el hielo’, a avanzar en el conocimiento mutuo, esta etapa invita a conocerse sin la lógica de preguntas específicas planteadas por parte del profesional, sino más bien al diálogo fluido desde lo que cada uno quiera aportar a la vinculación. Para esto podrían resultar favorables el uso de estrategias como el juego, las conversaciones en espacios abiertos o de significación para el NNA (plazas, su casa, escuela, etc.), emplear uso de cartas u otros.</p>	
	CON LA FAMILIA	<p>Conocer al adulto/a responsable de manera integral (observando su contexto desde los roles y estereotipos de género/clase/identidad sociocultural que pudieran identificarse).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer actividad que realiza el adulto/a e identificar si se siente a gusto/disgustado con dicho rol y por qué. - Conocer la historia reciente desde el relato del adulto/a, en la medida que la reporte en las sesiones. - Indagar la identificación del adulto/a con intereses musicales, culturales, hobbies. El/la profesional irá asociándolos con estereotipos/roles de género si corresponde

			<p>(tipos de programas de TV que prefiere, estilos musicales de su preferencia o ausencia de este tipo de actividades, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indagar en actividades que el adulto/a realiza fuera de sus obligaciones diarias, aproximarse a conocer los espacios de ocio y socialización del adulto/a con especial énfasis en aquellas que puedan presentar riesgo socioambiental para el adulto/a o para el NNA. - Conocer si el adulto/a realiza actividades o ritos que se asocien a una cultura específica (religiosidad, identidad sociocultural u otro) y conocer si esta se realiza de manera voluntaria, tradicional, acompañada de otros miembros de la familia, etc.
<p>SUGERENCIAS PARA EL/LA PROFESIONAL INTERVINIENTE DURANTE ESTA ETAPA:</p>		<p>CON EL NNA Y LA FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional deberá ir identificando y registrando aspectos del género que se identifiquen en el relato del NNA (o la ausencia de estos), sin realizar juicios en este momento de la intervención. Se espera que se recoja la información que tanto el NNA como el adulto/a responsable entreguen, de 	

	<p>forma espontánea, sin interferir ni influir en la información que aporten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se espera que todo el equipo interventor sea informado de los aspectos que se pesquisan en las primeras entrevistas de vinculación con el NNA y su adulto/a responsable, a fin de favorecer que las acciones realizadas por los demás miembros del equipo sigan la misma línea de trabajo con perspectiva feminista. - Cuando la vinculación sea compleja por resistencias del NNA o del adulto/a responsable, se sugiere incorporar nuevas figuras profesionales en esta etapa, a fin de oxigenar el proceso y darle espacio al NNA para sintonizar con otras figuras (por ejemplo, incorporar profesionales de ambos sexos). - Así también se sugiere que el NNA o el adulto/a puedan apoyarse de otro referente que les resulte significativo en las primeras 2 sesiones (amigos/as, hijos/as, hermanos/as, etc.), para sentirse en confianza al iniciar el proceso (referentes que luego pueden ser incorporados en otros momentos de la intervención y que pueden aportar información relevante al proceso).
<p>REFLEXIONES PROFESIONALES AL TÉRMINO DE LA ETAPA:</p>	<p>Se espera que los/as profesionales intervinientes puedan realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Reunión grupal (sólo del equipo)</u> para evaluar críticamente el quehacer profesional en esta etapa del proceso en base a: <ul style="list-style-type: none"> - Nudos críticos observados en la etapa. - Pertinencia de las estrategias utilizadas. - Puntos de quiebre que se encontraron en esta etapa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades profesionales en materia de género que se visualizaron en este periodo. - Necesidad de incorporar redes para dar continuidad al proceso con enfoque de género. - Identificar los logros alcanzados, los aspectos a mejorar y los hallazgos descubiertos en materia de género en esta etapa. <p>2. <u>Reunión del equipo con jefatura del Programa</u> para entregar conclusiones sobre la implementación de estrategias de género en la etapa, con el objetivo de obtener orientaciones, soporte al equipo y nuevas directrices a emplear en la intervención con el NNA y su familia.</p>
--	---

ETAPA DE DIAGNÓSTICO			
ETAPA DEL PROCESO	DIMENSIÓN	OBJETIVO DE LA ETAPA	SUGERENCIAS DE ABORDAJE, ESTRATEGIAS A EMPLEAR
	CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Conocerse mutuamente en la relación profesional-NNA.	<ul style="list-style-type: none"> - El/la profesional deberá presentar el Programa haciendo énfasis en las condiciones de género que propician la vulneración, reconociendo la implicancia del patriarcado y de las relaciones de poder que subyacen a la violencia que los victimizó. <i>Estrategia sugerida:</i> abordar la

<p style="text-align: center;">ETAPA DIAGNÓSTICA</p>			<p>vulneración desde la cosificación del cuerpo, desde la lógica mercantil donde ‘todo se puede vender, todo se puede comprar’, desde la supremacía del hombre por sobre la subyugación de la mujer, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe presentarse, enfatizando que el centro de la intervención es el NNA, por lo que se respetarán sus tiempos, creencias, disposición emocional, etc. - Conocer su identificación de género (si presenta). - Conocer el nombre social del NNA (si presenta). - El profesional obtendrá los datos personales del NNA más allá de los incorporados en la ficha de ingreso. Se sugiere darle al NNA la oportunidad de presentarse haciendo énfasis en los aspectos que a él/ella le resulten importantes de compartir: edad, color favorito, sobrenombre, nombre de su mascota, animal favorito, banda musical favorita, etc.
---	--	--	---

		<p>Conocer la interpretación del NNA sobre el motivo de ingreso al Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar en la noción que tenga sobre las causas que generaron su ingreso al Programa. Si las desconoce, guiar (respetuosamente, no forzar) la respuesta de acuerdo con la información obtenida en la fase de vinculación (relación con pares y adultos/as, roles que cumple en sociedad, etc.) - Averiguar si problematiza las causas de su ingreso. - ¿Relaciona las causas de su ingreso con algún patrón/comportamiento asociado a la cultura patriarcal? - Indagar si conoce otros NNA que hayan ingresados a Programas como éste. Si es así, saber qué relación tiene con esos NNA y qué opinión tiene respecto a estos procesos. - Indagar en la opinión que tiene su círculo íntimo respecto a su participación en este proceso de intervención (distinguir opiniones de familiares y amigos hombres y mujeres). - Conocer si algún miembro de su familia y de
--	--	--	--

			<p>sexo contrario al NNA estaría dispuesto a acompañarlo/a en ese proceso; si la respuesta es negativa, indagar en los motivos (por ejemplo, si una joven de 16 años cuenta con figura paterna dentro del hogar, pero no se le conoce en el Programa, consultar si su padre estaría dispuesto a acompañarla durante la intervención y por qué). Esto permite ampliar el conocimiento de la red de apoyo del NNA.</p>
		<p>Reforzar la propia identificación personal del NNA, desde el género.</p> <p>Identificar tipos de socialización que el NNA mantiene con otros pares y adultos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Edad en que se identificó con otro género (si aplica) o conocer cuándo (momento histórico de su vida) se identificó con su género biológico. Si aun no realiza esta definición, acoger su relato en caso de que desee manifestar los motivos de esto, de lo contrario, no forzar la búsqueda de explicaciones sobre esto. - Comprender lo que entiende por su definición de género (como mujer, hombre u otro). - Conocer desde dónde se define (mujer u hombre, hija/o, hermana/o, madre, etc.) y por

			<p>qué ocupa dicha presentación. El profesional debe analizar el discurso desde la narrativa del NNA, más no interpelarlo/a por esto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar lugares de resistencia en los que se sitúa (o la ausencia de estos), por ejemplo: sentirse la ‘oveja negra de la familia’, ‘al que no pescan’, ‘el que va contra la corriente’, etc.- Identificar espacios de socialización que establece con pares, con adultos/as y dónde ocurre la dinámica de estas relaciones (si surge en fiestas, espacios institucionalizados como colegios, Programas de Protección, lugares deportivos, lugares que no quiere mencionar, etc.)- Aproximarse a visualizar el rol que el NNA ocupa en sus espacios de socialización: líder, sujeto/a pasivo, acomodativo/a a todo contexto, centro de atención, etc.- Identifica cómo se desarrollan sus relaciones sociales, ya sea desde la coerción, desde la pasividad, según lo que hagan sus pares, etc.
--	--	--	---

		<p>Conocer la historia familiar del NNA desde su perspectiva y vivencias personales (observándolas desde aspectos de género/clase/identificación sociocultural que pudieran identificarse en su relato).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la composición de su familia de origen, por ejemplo, mediante construcción de línea de vida con semáforo de género (detalle en fichas adjuntas). - Conocer a quien identifica como cuidador (figura de protección) y como referente significativo (género y relación familiar). - Identificar rol que los hombres de su familia ocupan en el núcleo familiar de origen (de protección, de proveedor, etc.) - Aproximarse a visualizar cómo se observa la cultura machista (o no) en su historia, e identificar si el NNA es capaz de establecer dichas asociaciones o deben ser guiadas por el/la profesional. - Indagar en el nivel de agrado/desagrado que el NNA tiene con su propia historia, conocer aspectos que le gustaría modificar o no repetir a futuro. - <i>Estrategia sugerida: hacer un recorrido familiar desde la identificación de personas</i>
--	--	--	--

			<p><i>en la vida del NNA y señalar a qué se dedicaban, si estaban casadas o no, si tuvieron hijas/os y las historias que el NNA conozca de ese familiar. Esto permite identificar la historia familiar, pero también qué es lo que el NNA recuerda de sus referentes y cómo lo significa.</i></p>
		<p>Indagar en nociones sobre el género, estereotipos, cultura machista que maneja el NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar en las nociones que presenta sobre género, identificación de género, machismo, feminismo, etc. - Identificar interés/rechazo que presenta sobre la temática. - Conocer cómo visualiza la cultura machista en su propia historia (si no logra establecer el vínculo, el/la profesional puede orientar el análisis con ejemplos, opiniones o material de apoyo). - Conocer cómo visualiza la cultura machista en la vulneración que motiva su ingreso al Programa (si no logra establecer el vínculo, el/la profesional puede orientar el análisis con

			<p>ejemplos, opiniones o material de apoyo). En el caso que el NNA no se reconozca como víctima, el/la profesional puede orientar la respuesta explicando el motivo de ingreso o la violencia que atiende el Programa donde participa.</p>
		<p>Conocer opinión del NNA vinculados a temas de identificación sociocultural, discriminaciones arbitrarias, diferencias de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear conceptos como ‘migración’, ‘misoginia’, ‘discriminación’, ‘xenofobia’, para identificar conocimiento del NNA respecto a estas temáticas. - Desarrollar actividades de ejercicio situacional del NNA en casos de migración, discriminación arbitraria, violencia por motivos de clase, para aproximarse a las apreciaciones que el NNA tiene sobre estos temas.
		<p>Conocer las áreas de interés del NNA a trabajar en la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar aspectos de sí misma/o que el NNA quiera trabajar dentro de la intervención. - Conocer proyecto de vida del NNA a corto y mediano plazo, identificar si allí se interpretan estereotipos/roles de género y si se vincula

			<p>con su situación actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover o sugerir proyectos de vida con alternativas que amplíen los roles asociados cultural e históricamente a cada género (mostrar casos mediante apoyo de material audiovisual).
		<p>Conocer vinculación social y territorial que presenta el NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar redes con las que se vincula el NNA, mediante creación de sociograma con semáforo de género (detalle en fichas adjuntas), idealmente debieran identificarse redes de protección y también de riesgo en las que se involucra. - Construir ‘mapa territorial’ identificando espacios sociales donde se desenvuelve el NNA desde la formalidad (roles socialmente validados, escuela, familia, grupos de jóvenes, etc.) y desde lo íntimo (vinculación con adultos/as, lugares de fiesta, lugares de consumo si corresponde, lugares de pololeo, etc.). El profesional debe previsualizar aquellos lugares que sean seguros y riesgosos

			para luego trabajarlos en la etapa de intervención.
		<p>Sugerencias en esta etapa:</p> <p>En esta etapa el profesional debe asegurar la receptividad de la mayor cantidad de información DESDE el NNA, acogerla, sistematizarla, orientarla según perspectiva de género feminista y asociarla a posibles líneas de intervención a trabajar. Se sugiere prescindir de juicios de valor u opiniones profesionales. Considerar también la alternativa de realizar intervenciones grupales en esta etapa del proceso.</p>	
	CON LAS FAMILIAS	Conocerse mutuamente en la relación profesional-adulto/a.	<ul style="list-style-type: none"> - El/la profesional deberá presentar el Programa haciendo énfasis en las condiciones de género que propician la vulneración, reconociendo la implicancia del patriarcado y de las relaciones de poder que subyacen a la violencia que victimizó al NNA. - El profesional debe presentarse, enfatizando al adulto/a responsable que el centro de la intervención es el NNA, por lo que se respetarán sus tiempos, creencias, disposición emocional, etc. - Nombre social. - Identificación de género.

			<ul style="list-style-type: none"> - Datos personales en general.
		Conocer la propia identificación del adulto/a, desde el género.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer desde dónde se define (mujer-hombre/madre-padre/profesional, etc.) - Profundizar en la elección (o no) de dicho rol. - Identificar lugares de resistencia en los que se sitúa, de acuerdo con el rol ejercido.
		Identificar tipología familiar del adulto/a, desde su propio relato.	<p>Indagar (no como preguntas sino como elementos a identificar en la conversación) en aspectos que permitan al/la profesional entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con quien creció el adulto/a, ¿al cuidado de qué figura creció? - Rol que ocupaba en su familia de origen (hija, hermana, hijo, cuidadora de padres o hermanos, etc.) - Identificar rol que los hombres y las mujeres de su familia ocupaban en el núcleo familiar de origen. - A quién identifica como referente significativo en su infancia. - Ausencia o presencia de figuras masculinas/femeninas en la historia de vida.

			<p><i>Estrategia sugerida: realizarlo desde la construcción de genograma con semáforo de género (detalle en fichas adjuntas), el que puede ser trabajado en varias sesiones para alcanzar la información requerida por parte del adulto/a.</i></p>
		<p>Identificar historia vital del adulto/a responsable desde su relato (identificar historiografía familiar desde la perspectiva de género).</p>	<p>Indagar en aspectos que permitan al profesional entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la familia de origen del adulto/a. - Figura que tuvo de cuidador o referente significativo (género y relación familiar) para el adulto/a. - Identificar cómo se observa la cultura machista (o no) en la historia del adulto/a. - Conocer si el adulto/a mantiene relación de pareja/convivencia con otra/o. - Dinámica relacional con su pareja. - Aproximarse al paradigma relacional de la pareja. - Identificar posibles vulneraciones en el núcleo de origen del adulto/a (género de las víctimas)

			<p>y tipo de agresores/as).</p> <p>Lo anterior puede realizarse desde la construcción de genograma con semáforo de género (detalle en fichas adjuntas), el que puede ser trabajado en varias sesiones para alcanzar la información requerida por parte del adulto/a.</p>
		<p>Conocer la interpretación del adulto/a sobre el motivo de ingreso del NNA al Programa.</p>	<p>Indagar en aspectos que permitan al profesional entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción del adulto/a sobre las causas que generaron su ingreso al Programa. - ¿Problematiza las causas de su ingreso? - ¿Relaciona las causas del ingreso con algún patrón/comportamiento asociado a la cultura patriarcal o a asuntos familiares, ambientales? - ¿Culpabiliza a algún adulto/a sobre el ingreso al Programa?
	CON LA FAMILIA	<p>Indagar en nociones sobre el género, estereotipos y cultura machista que presenta el adulto/a.</p>	<p>Indagar en aspectos que permitan al profesional entender/conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nociones que presenta el adulto/a sobre género, identificación de género, machismo, feminismo, etc.

			<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de interés/rechazo sobre la vulneración y sobre la interpretación desde el género. - Cómo visualiza la cultura machista en su propia historia. - Cómo visualiza la cultura machista en la vulneración que motiva el ingreso del NNA al Programa.
	CON LA FAMILIA	Conocer dinámica relacional extrafamiliar e intrafamiliar.	<p>Indagar en aspectos que permitan al profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer dinámica familiar interna: actividades que realizan en conjunto, hitos familiares, celebraciones, resoluciones de conflictos, etc. - Identificar si el círculo social del NNA, a nivel intrafamiliar, se permea también de figuras externas (amigos de los padres, ‘tíos’ sin vínculo sanguíneo, vecinos/as, colegas, etc.) - Conocer las figuras intrafamiliares y extrafamiliares que el adulto/a considere como significativas para el NNA. - Identificar figuras de poder dentro del núcleo familiar.

			- Identificar el sistema normativo a nivel intrafamiliar
SUGERENCIAS PARA EL/LA PROFESIONAL INTERVINIENTE DURANTE ESTA ETAPA:	<p>CON EL NNA Y SU FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la profesional debe orientar la recopilación de información desde una mirada feminista, así también debe ser realizada luego su interpretación. Por ejemplo, al momento de consultar por el sistema normativo de la familia, se debe visualizar si la responsabilidad del establecimiento de normas recae en figuras femeninas o masculinas para luego aproximarse al por qué de dicha configuración y si esta resulta adecuada, respetuosa y propicia para el NNA. - En esta etapa de la intervención se espera una participación más activa del/la profesional al momento de indagar en los aspectos diagnósticos, es decir, se espera poder interpelar al adulto o al NNA sobre sus respuestas, pero sin emitir juicios de valor respecto de sus opiniones, sólo interpelar para profundizar en las respuestas y poder así aproximarse a interpretaciones más completas sobre estas. 		
REFLEXIONES PROFESIONALES AL TÉRMINO DE LA ETAPA	<p>Se espera que los/as profesionales intervinientes puedan realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Reunión grupal (sólo del equipo)</u> para evaluar críticamente el quehacer profesional en esta etapa del proceso en base a: <ul style="list-style-type: none"> - Nudos críticos observados en la etapa. - Pertinencia de las estrategias utilizadas. - Puntos de quiebre que se encontraron en esta etapa. - Necesidades profesionales en materia de género que se visualizaron en este 		

	<p>periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de incorporar redes para dar continuidad al proceso con enfoque de género. - Identificar los logros alcanzados, los aspectos a mejorar y los hallazgos descubiertos en materia de género en esta etapa. <p><u>2. Reunión del equipo con jefatura del Programa</u> para entregar conclusiones sobre la implementación de estrategias de género en la etapa, con el objetivo de obtener orientaciones, soporte al equipo y nuevas directrices a emplear en la intervención con el NNA y su familia.</p>
--	--

ETAPA DE INTERVENCION			
ETAPA DEL PROCESO	ETAPA DEL PROCESO	OBJETIVO DE LA ETAPA	SUGERENCIAS DE ABORDAJE, ESTRATEGIAS A EMPLEAR
ETAPA INTERVENCIÓN	CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES	<p>Fortalecer identidad personal del NNA desde el género.</p> <p>Construir críticamente la historia de vida para identificar situaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al NNA en su orientación de género mediante la visualización de ejemplos que le resulten significativos de personalidades o figuras reconocidas y relevantes para el NNA, o bien, de otros/as NNA del Proyecto, miembros de su familia, etc. - Mediante conversaciones, visualización de materia audiovisual o relatos se debe

		vulneración, recursos protectores, etc.	<p>promover la idea que la sexualidad es fluida, no necesariamente es estable, por lo que los NNA -como cualquier persona- pueden transitar en distintos gustos e identificaciones de género a lo largo de su vida sin sentirse reprimidos o culpables por ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y potenciar virtudes, destrezas, habilidades y aspectos que le agraden al NNA de su propia personalidad. - Reconstruir la historia de vida del NNA desde la infancia hasta el presente, desde su perspectiva (trabajar con genograma con semáforo de género construido en etapa diagnóstica). - Identificar, en su historia de vida, aspectos de significancia personal que visualice y problematizar situaciones y/o episodios de riesgos a los que se vio expuesto/a y situarlo en contextos donde estos pudieran haberse evitado (desculpabilizando), por ejemplo, a
--	--	---	--

			través del trabajo con mapa territorial/sociograma con semáforo de género construidos en etapa diagnóstica.
		<p>Deconstruir nociones respecto de roles de género presentes en la vida del NNA.</p> <p>Construir una mirada respetuosa de las diferencias con otros sexos, representaciones de género, culturas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los roles que ha tenido en su historia de vida (vincularlos a ciertos roles históricamente asociados al género). - Identificar roles de género que el NNA pueda visualizar en casos de otros pares (videos, historias, personajes de películas o de connotación pública), plantear preguntas que guíen el análisis crítico sobre los roles de género. - Analizar críticamente los roles que otros miembros de su familia desarrollan y que se asocian con estereotipos de género. - Deconstruir ideas presentes en el NNA que reproducen estereotipos de género, por ejemplo, mediante juego de roles (a nivel grupal o en la diada profesional) donde el NNA deba desempeñar un rol distinto al suyo (si es varón, posicionarlo en un juego

			<p>de roles donde deba cumplir el rol de una mujer o de una persona trans, desde los estereotipos asignados a cada género). Luego problematizar la experiencia desde los roles y mandatos sociales que existen para cada género u orientación sexual.</p> <ul style="list-style-type: none">- Orientar al NNA en la construcción de ‘nuevos perfiles’ para los roles asociados a mujeres y hombres, basados en la igualdad, justicia y respeto mutuo.- <u>Estrategia sugerida</u>: al trabajar en grupos se puede construir con las/os participantes un grupo de acción ante problemas de género que vivan en sus contextos comunitarios, sociales, en redes sociales u otros; analizar asuntos como el reggaetón, escuchar y deconstruir las letras, inventar nuevas, hacer juegos de rol, acciones creativas articuladas a los roles de género, entre otras estrategias pertinentes.
--	--	--	---

		<p>Problematizar la causal de ingreso al Programa visualizando situaciones de riesgo y de protección presentes y ausentes en la historia del NNA.</p> <p>Identificar situaciones de riesgo que propiciaron la ocurrencia de la vulneración.</p> <p>Establecer patrones relacionales sanos y respetuosos con pares y con adultos/as, estableciendo límites y márgenes según cada tipo de relación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar de manera crítica y cautelosa los antecedentes de violencias, vulneraciones, negligencias u otros que haya sufrido el NNA, acompañando lo anterior de estrategias de autocuidado que interrumpen dichas vivencias. - Visualizar elementos de autocuidado que el NNA presenta y potenciarlas, reforzarlas. - Identificar pares y adultos/as significativos que presentan figuras de cuidado y protección, potenciándoles como espacios seguros donde puede desenvolverse de manera protegida y a quienes puede acudir ante situaciones de riesgo. - Construir conjuntamente nuevas estrategias de autocuidado que eviten que el NNA se exponga a situaciones de riesgo, realizando esto con enfoque de género donde no se mencionen elementos que asignan la responsabilidad a la víctima, es decir, suprimir ideas de ‘evitar salir de noche’, ‘no
--	--	---	--

		<p>Reconocer figuras de cuidado y protección en su actual momento vital.</p>	<p>usar la falda tan corta’, sino más bien apostar a un cuidado colectivo con sus pares y referentes significativos que propicie entornos seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar al NNA en la identificación de estrategias de autocuidado que puedan servir a sus pares, amigos, hermanos, etc., como estrategia para promover el logro alcanzado en la intervención y que pueda ser replicado con otros/as.
		<p>Identificar situaciones de riesgo en los espacios sociales y cibernéticos en que se vinculan los NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habiendo ya conocido los espacios de socialización del NNA, el/la profesional deberá orientar la sesión hacia la visualización de estos, diferenciando los contextos vulneradores (donde ocurre la ESNNA, por ejemplo) de aquellos propios de la socialización adolescente (fiestas, encuentros sexuales con pares, etc.), visualizando en estos últimos los riesgos que existan y ofreciendo alternativas que le permitan experimentar vivencias seguras

			<p>(como el uso del preservativo, responsabilización en las parejas sexuales, acudir a fiestas en lugares que conozca y acompañado de personas de confianza, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere abordar el uso de las redes sociales de manera que se problematicen los riesgos subyacentes a estas, llegando así a hablar de: Sexting, grooming, etc. - Identificar los riesgos de establecer relaciones sociales, sentimentales, sexuales con adultos/as, enfatizando la importancia de vivir experiencias seguras, respetuosas y donde se remitan al mínimo el riesgo de sufrir abusos de poder de una parte por sobre otra. <p><i>Estrategia sugerida: para todo lo propuesto anteriormente se sugiere la incorporación de material audiovisual, audiocuentos, podcast, videos, etc., de forma que el NNA no sienta que se está interpelando su propia historias y decisiones, sino que se habla de ‘otras experiencias’.</i></p>
--	--	--	--

		<p>Construir proyecto de vida seguro y respetuoso de su sexualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construir línea temporal desde el presente al mediano o largo plazo, respecto de las acciones, objetivos, etapas que el NNA quiera cumplir según lo identificado en la etapa de diagnóstico. - Orientar al NNA a la visualización de alternativas posibles para su desarrollo adulto/a, las que sean protectoras, seguras y respetuosas de sí mismos/as y de su sexualidad. - En el caso que sea pertinente, identificar y orientar los proyectos del NNA que pusieran en riesgo su indemnidad personal. - Conforme se desarrollen actividades/sesiones el profesional irá identificando elementos que sean relevantes para el NNA y se propondrán como componentes de las siguientes intervenciones a desarrollar.
--	--	---	--

		<p>Reflexionar respecto al impacto que genera la cultura de discriminación (por sexo, identificación sociocultural, orientación sexual, cultural) en la infancia-adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer dificultades interpersonales que presenta el NNA al desenvolverse en sus espacios sociales (con pares, familiares, laborales, educativos, etc.). - Reflexionar sobre el impacto que la cultura de discriminación (por sexo, identificación sociocultural, orientación sexual, cultural, etc.) produce en su propia vida, en su entorno familiar y social. <i>Estrategia sugerida: visualización de experiencias de resistencia y luchas de mujeres en la historia mundial nacional e internacional (por ejemplo, el Movimiento de mujeres obreras, Movimiento por voto femenino, Movimiento Feminista negro, Movimiento 'Me Too', Movimiento de Mujeres Iranies, otros), como medio para relevar la importancia de estos grupos para alcanzar derechos.</i>
--	--	--	--

	CON LA FAMILIA	<p>Construir críticamente la historia de vida del NNA para identificar situaciones de vulneración, recursos protectores, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir la historia de vida del NNA desde la perspectiva del adulto/a. - Identificar aspectos que el adulto/a reconozca como significativos en la historia de vida del NNA y aquellos de riesgo a los que se vio enfrentado/a. Problematizar estos últimos y crear escenarios posibles donde podrían haberse evitado (desculpabilizando). De forma que se reconozcan espacios protectores y se desplieguen estrategias de cuidado por parte del adulto/a.
		<p>Construir críticamente la historia de vida del adulto/a (fuera de su rol materno/paterno) para identificar situaciones vulneradoras que pudiesen haberle ocurrido en su trayectoria vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir la historia de vida del adulto/a identificando vivencias significativas (protectoras y de riesgo) que identifique, problematizarlas desde una mirada crítica (clase, género, identificación sociocultural). - Identificar aspectos de la historia vital del adulto/a que podrían haber favorecido la ocurrencia de situaciones de vulneración en el NNA (traspaso intergeneracional). Luego, a partir de ello, proyectar como éstas podrían

		<p>Fortalecer recursos protectores en el adulto/a, desde una perspectiva crítica del género.</p> <p>Problematizar la causal de ingreso al Programa, visualizando situaciones de riesgo y de protección presentes y ausentes en la historia del NNA.</p>	<p>haberse evitado (desculpabilizando) y reforzando habilidades del adulto/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante ejercicios situacionales, aproximar al adulto/a a reconocer elementos que favorecen la ocurrencia de vulneraciones como ESNNA, desde una mirada crítica (clase, género o identificación sociocultural). - Relacionar las experiencias protectoras y significativas en la historia del NNA con las habilidades de cuidado del adulto/a que permitieron que estas ocurrieran, desde una mirada crítica (clase, género, identificación sociocultural). Lo anterior, para reforzar recursos protectores en él/ella. - Relacionar las experiencias de riesgo vividas por el NNA con aquellas dificultades que el adulto/a pueda presentar en el ejercicio de su rol de cuidado, desde una mirada crítica (clase, género, identificación sociocultural). Lo anterior, para reconocer dificultades en el ejercicio de su rol y orientar la intervención
--	--	---	---

			<p>para potenciar dichas habilidades menos desarrolladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del reconocimiento de aspectos de cuidado a desarrollar con el adulto/a, construir conjuntamente estrategias protectoras de cuidado respetuoso, desde una mirada crítica (clase, género, identificación sociocultural).
	CON LA FAMILIA	Incorporar una mirada respetuosa de las diferencias con otros sexos, representaciones de género, culturas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y problematizar los roles que ha tenido en su historia de vida (asociarlos a ciertos roles históricamente vinculados a determinado género). - Analizar y problematizar críticamente los roles que otros miembros de su familia desarrollan y que se asocian con estereotipos de género. - Problematizar y desmitificar ideas presentes en el adulto/a que reproducen estereotipos de género. - Orientar al adulto/a en la construcción de ‘nuevos perfiles’ para los roles asociados a

			<p>mujeres y hombres, basados en la igualdad, justicia y respeto mutuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el impacto que la cultura de discriminación (por sexo, identificación sociocultural, orientación sexual, cultura) produce en su propia vida, en su entorno familiar y social.
	CON LA FAMILIA	<p>Evaluar alternativas posibles de relación intrafamiliar que sean sanas, respetuosas y protectoras del NNA, según sus intereses y vínculos de afinidad familiar.</p> <p>Reconocer y disminuir situaciones de riesgo en los espacios sociales y virtuales en que se vincula el NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visualizar elementos de autocuidado que el NNA presenta y potenciarlas/reforzarlas desde el rol del adulto/a. - Reconocer familiares y adultos/as significativos que presentan figuras de cuidado y protección para el NNA a quienes puede acudir ante situaciones de riesgo, para potenciarlas en las actividades o ritos familiares. - Que el adulto/a reconozca, desde una mirada crítica (de género, clase, identificación sociocultural), espacios familiares y sociales seguros donde puede desenvolverse de manera protegida el NNA, a fin de

			<p>potenciarlos en la dinámica familiar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Que el adulto/a reconozca, desde una mirada crítica (de género, clase, identificación sociocultural) aquellos espacios familiares o sociales donde existen riesgos para el NNA, a fin de disminuir la frecuencia de participación en ellos.- Problematizar el uso de redes sociales sin control parental/marental y colaborar en el acercamiento entre el adulto/a y el mundo digital (en caso de requerir dicho soporte).- Desarrollar estrategias de uso cauteloso y protegido de redes sociales, a fin de evitar exposición a riesgos por parte del NNA.- Construir nuevas estrategias de cuidado que eviten que el NNA se exponga a situaciones de riesgo, realizando esto con enfoque de género, apostando a un cuidado en red con otros/as referentes significativos que propicie entornos seguros.- Que el adulto/a identifique estrategias de
--	--	--	--

			cuidado respetuoso para el NNA, promoviendo el logro alcanzado en la intervención y que pueda ser replicado con otros/as.
SUGERENCIAS PARA EL/LA PROFESIONAL INTERVINIENTE DURANTE ESTA ETAPA:	CON EL NNA Y SU FAMILIA:		
	<ul style="list-style-type: none"> - El/la profesional debe orientar las actividades, dinámicas y estrategias en general desde una mirada feminista y crítica tanto del género, como de las clases, identificación sociocultural, etc. - Si se observan resistencias en el NNA y/o en el adulto/a para aproximarse a reflexiones críticas como las antes mencionadas, se sugiere aproximar el enfoque mediante estrategias audiovisuales, actividades lúdicas, utilizando recursos que sean de su interés y que fracturen la tensión que el enfoque pueda generar. - En esta etapa de la intervención se espera una participación más activa del/la profesional al momento de indagar en los aspectos diagnósticos, es decir, se espera poder interpelar al adulto/a y al NNA sobre sus respuestas, pero sin emitir juicios de valor respecto de sus opiniones, sólo interpelar para profundizar en las respuestas y poder así aproximarse a interpretaciones más completas sobre éstas. - En todas las etapas se puede desarrollar el trabajo tanto a nivel individual como grupal, en caso de que resulte pertinente de acuerdo con el criterio del equipo. - En esta etapa el rol central sigue siendo del NNA, es importante ir visualizando ámbitos o temáticas de interés tanto para él como para el adulto/a, las que deben ser incorporadas en el proceso interventivo. 		
REFLEXIÓN	Se espera que los/as profesionales intervinientes puedan realizar:		

<p>PROFESIONAL (GRUPAL) AL TÉRMINO DE LA ETAPA</p>	<p>1. <u>Reunión grupal (sólo del equipo)</u> para evaluar críticamente el quehacer profesional en esta etapa del proceso en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nudos críticos observados en la etapa. - Pertinencia de las estrategias utilizadas. - Puntos de quiebre que se encontraron en esta etapa. - Necesidades profesionales en materia de género que se visualizaron en este periodo. - Necesidad de incorporar redes para dar continuidad al proceso con enfoque de género. - Identificar los logros alcanzados, los aspectos a mejorar y los hallazgos descubiertos en materia de género en esta etapa. <p>2. <u>Reunión del equipo con jefatura del Programa</u> para entregar conclusiones sobre la implementación de estrategias de género en la etapa, con el objetivo de obtener orientaciones, soporte al equipo y nuevas directrices a emplear en la intervención con el NNA y su familia.</p>
---	---

FICHAS ORIENTADORAS PARA EJECUTAR LA GAP:

A continuación, encontrarás algunas fichas orientadoras de actividades, talleres y técnicas basadas en el enfoque de género crítico y que puedes usar en los distintos momentos de la intervención.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:
Se espera que a partir de estas fichas tú y el equipo puedan desarrollar nuevas actividades, técnicas o talleres necesarios de incorporar en la intervención, desde un enfoque de género crítico.
Puedes modificar los aspectos que resulten relevantes según las características del grupo o participante de la sesión, manteniendo siempre el objetivo de cada propuesta.
Recuerda que son fichas ORIENTADORAS, pueden flexibilizarse, adaptarse a los requerimientos de cada grupo o persona.
Se espera que puedan aplicar las fichas tras un análisis del equipo interviniente, para que puedan evaluar la pertinencia y oportunidad en que sea más conveniente aplicar las fichas.
Los tópicos incorporados en las fichas son sólo sugerencias para estimular la creatividad profesional hacia nuevas formas para abordar temáticas complejas dentro del proceso interventivo, no pretenden ser las únicas acciones a ejecutar en el proceso ni tampoco son las temáticas de mayor relevancia a trabajar, ya que esto dependerá de cada NNA y de sus requerimientos particulares.
¡Atrévete a crear nuevas propuestas!, nadie mejor que tú conoce a las personas con quienes estás trabajando, conoces sus límites, potencialidades, habilidades, sólo tú puedes hacer que estas propuestas tengan sentido y sean un buen insumo para aportar al proceso restitutivo de derechos de los NNA y sus familias.

CLASE, GÉNERO E IDENTIFICACIÓN SOCIOCULTURAL	
MÓDULO	MITOS Y REALIDAD SOBRE TEMÁTICAS DE CLASE, GÉNERO E IDENTIFICACION SOCIOCULTURAL
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Conocer percepciones y creencias de los NNA respecto a temáticas de clase, género e identificación sociocultural.
Modalidad	Grupal.
Actividad	Trabajo con cuentos/audiocuentos/podcast/reels/tiktok/otro.
SESIONES	
SESIÓN 1: Conocer realidades de clase, género e identificación sociocultural.	1. Exposición cuentos/audiocuentos/podcast/reels/ tiktok/ otro, sobre migración.
	2. Exposición cuentos/audiocuentos/podcast/reels/ tiktok/ otro, sobre patriarcado.
	3. Exposición cuentos/audiocuentos/podcast/reels/tiktok/ otro, sobre clases sociales.
SESIÓN 2: Problematizar las ideas (juicios) sobre temáticas de clase, género o identificación sociocultural.	Sugerencias:
	a. Hacer tablas de comparación de mitos/realidad sobre las creencias que tengan los NNA.
	b. Construir árbol de problemas donde se visualicen las creencias de los NNA que se deben trabajar y otro árbol de las creencias que se deben promover.
SESIÓN 3: Construir cuentos/audiocuentos/podcast/ reels/tiktok/otro sobre temáticas de clase, género e identificación sociocultural.	Sugerencias:
	a. Organizar trabajo en pequeños grupos donde se elija 1 temática a trabajar (clase, género o identificación sociocultural).
	b. Elegir modalidad a realizar: cuentos/audiocuentos/ podcast/reels/tiktok/otro.

	c. Elaborar pauta de contenidos a incorporar en la modalidad elegida y grabar/escribirla.
--	---

Fuente: elaboración propia.

SEXUALIDAD.	
MÓDULO	¿CÓMO VEO MI SEXUALIDAD Y LA DE OTRAS/OS?
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Aproximarse a los conocimientos que los NNA tienen respecto de su sexualidad, cómo la viven personal y socialmente.
Modalidad	Grupal.
Participantes	02-10 NNA.
Actividad	Trabajo con películas/series/reels/tiktok/otro que aborde temática de sexualidad adolescente.
SESIONES	
SESIÓN 1: Conocer ideas que tengan los NNA respecto a la sexualidad.	1. Lluvia de ideas para recoger opiniones y creencias que NNA tienen sobre sexualidad.
	2. Visualizar extractos de películas/series/reels/ tiktok/otro que aborden la sexualidad de NNA.
	3. Analizar ideas principales que hayan surgido respecto al material revisado (aspectos protectores y de riesgo respecto de la sexualidad).
	4. Los NNA podrán sugerir otros recursos audiovisuales donde hayan visto elementos protectores/de riesgo de la sexualidad (películas, youtubers, videos, series, etc.).
SESIÓN 2: Analizar aspectos de la sexualidad protegida, que sean relevantes para NNA.	1. En base a lo revisado la sesión anterior, los NNA tendrán que elegir algún recurso audiovisual de su interés y conformarán grupos donde tendrán que revisar el material (en la sesión) y elegir un extracto de éste para luego exponerlo al grupo.

	2. Cada grupo expondrá las ideas principales del material elegido, destacando elementos de riesgo/protectores de la sexualidad que allí aparezcan.
	3. Finalmente, se realizará un árbol de ideas sobre los elementos protectores/de riesgo de la sexualidad para las/os adolescentes.
SESIÓN 3: Establecer vínculo entre los elementos de la sexualidad que propician la ocurrencia de vulneraciones sexuales.	1. Profesional deberá establecer un espacio de reflexión con los NNA donde se oriente la conversación hacia la vinculación de los aspectos de la sexualidad que fueron revisados en sesiones anteriores con las vulneraciones de derechos en la indemnidad sexual.
	2. Recoger opiniones de los NNA sobre la relación entre sexualidad protegida/de riesgo y la ocurrencia de vulneraciones sexuales.
	3. Realizar tarjetas de ‘prevención’ de vulneraciones sexuales según los aprendizajes obtenidos de la sexualidad protegida.

Fuente: elaboración propia.

SEXUALIDAD.	
MÓDULO	SEXUALIDAD Y CORPORALIDAD
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Visualizar las diversidades sexuales/Corporales. Visualizar las violencias de género.
Modalidad	Grupal.
Actividad	Trabajo manual con material moldeable.
SESIONES	

<p>SESIÓN 1: Conocer nociones que tengan los NNA respecto a la corporalidad de lo masculino/femenino.</p>	<p>1. Conocer cómo conciben los NNA la idea de masculino y femenino mediante lluvia de ideas o a través de la asignación de características en un papelógrafo donde estén las ideas de lo femenino diferenciadas de lo masculino.</p>
	<p>2. Entregar material moldeable (plastilina, greda, arcilla) a cada NNA para que construya de manera individual un cuerpo masculino/femenino, según sus creencias y que pueda ser fácilmente reconocible por los demás miembros del grupo.</p>
	<p>3. Finalizada la figura, cada NNA deberá exponer frente a los demás qué características de la figura creada se asignan a lo masculino/femenino respectivamente (profesional irá registrando las ideas que más se repitan en lo masculino/femenino).</p>
	<p>4. Profesional deberá tomar las ideas expuestas de los NNA y problematizar la idea de la corporalidad asociada a un único género (visualizar realidad de NNA transgénero, por ejemplo).</p>
<p>SESIÓN 2: Analizar elementos de la cultura adolescente que reproduzcan estereotipos de género/violencia de género.</p>	<p>1. Profesional abordará someramente lo que significan los estereotipos de género/violencia de género. Luego, expondrá letras de canciones que reproduzcan estos (sin musicalizar), las que deberán ser leídas por los NNA.</p>
	<p>2. Se analizará con los NNA los estereotipos/violencia de género que hayan reconocido en estas letras y se indagará si logran asociarlas con sus compositores/canciones.</p>
	<p>3. Junto con recoger las opiniones de los NNA se realizará la reconstrucción de las letras, de manera que puedan ser escritas de manera respetuosa.</p>

SESIÓN 3: Aproximarse a reconocer la violencia de género en la trayectoria de vida de los NNA.	1. Con base en la temática revisada en la sesión anterior, se realizará la actividad <i>“Yo una vez vi/Yo una vez fui/ Yo una vez escuché”</i> , cada una de esas expresiones se escribirá en una tarjeta y se dejará al centro del grupo.
	2. Cada NNA deberá elegir una tarjeta y asociar la frase con alguna experiencia que haya visto, sentido, escuchado en relación a violencia de género. Por ejemplo: <i>“Yo una vez fui víctima de violencia de género en una micro, donde un desconocido me dijo puras palabras ordinarias”</i> .
	3. Tras finalizar la ronda de frases el/la profesional analizará las experiencias y realizará una síntesis sobre cómo la violencia de género se transversaliza en el discurso y experiencias de las/os adolescentes.
	4. Finalmente se entregará una tarjeta a cada NNA con la frase: <i>“Nunca más quiero ver/Nunca más quiero ser/Nunca más quiero escuchar”</i> , para que sean completadas con algún anhelo que tengan respecto de la erradicación de la violencia de género. Por ejemplo: <i>“Nunca más quiero escuchar a un hombre diciéndole ‘puta’ a su pareja por la ropa que usa”</i> .
	5. Luego, las frases que los NNA hayan escrito en sus tarjetas se socializarán al grupo y se registrarán en algún lugar visible del Programa, para que los demás NNA puedan también visualizarlas.

Fuente: elaboración propia.

SEMÁFORO DE GÉNERO.	
MÓDULO:	IDENTIFICACION DE CONDUCTAS/RIESGO MACHISTA.
Tipo actividad	Técnica para aplicar en talleres.

Objetivo	Reconocer presencia o ausencia de conductas de riesgo machistas y el nivel en que éstas se configuran.
Modalidad	Individual o grupal.
DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA	
Construcción del semáforo conjuntamente con NNA, grupo o familia.	1. El profesional que desarrolle la sesión deberá disponer de recortes de círculos de 3 colores (verde, amarillo, rojo), pegamento, tijera y papel.
	2. Una vez dispuesto el material, explicará a los/as participantes sobre el objetivo de la técnica, haciendo énfasis en que ésta servirá para identificar conductas, antecedentes históricos, hechos o personas en la vida del NNA que presenten patrones asociados al machismo.
	3. El profesional dispondrá una hoja, cartulina, papel Kraft, donde el NNA y/o adulto/a ubicará los 3 colores del semáforo, al lado de cada color se pondrá riesgo alto, medio o bajo de machismo según el siguiente patrón: - Rojo: riesgo alto de machismo. - Amarillo: riesgo medio de machismo. - Verde: riesgo bajo de machismo.
	4. Una vez construido el semáforo de género el/la profesional deberá explicar al NNA y/o adulto/a sobre lo que significa cada indicador, explicitando los conceptos de machismo, feminismo, igualdad, violencia de género y todos aquellos que resulten relevantes para entender la temática en cuestión; además de diferenciar los colores/riego machista según cada color. Se aclararán todas las dudas que los/as participantes puedan presentar en el espacio de trabajo.

SESIÓN 2: Aplicar el semáforo de género en situaciones cotidianas de la vida diaria.	1. Una vez construido el semáforo y entregada la explicación de cada uno de sus colores, el profesional presentará verbalmente (o con apoyo de material audiovisual) situaciones reales o ficticias (cuentos, noticias, canciones, etc.) que el NNA y/o su adulto/a responsable deberán situar en alguno de los 3 colores del semáforo de género. Si existe dificultad para hacer la vinculación, el/la profesional podrá orientar la respuesta.
	2. Una vez efectuado el ejercicio práctico serán los propios NNA y/o sus adultos/as responsables quienes deberán mencionar situaciones, personajes, cuentos, canciones u otros que se puedan asociar al semáforo en color rojo, amarillo y verde respectivamente. La/profesional deberá favorecer reflexión final de los aportes y análisis que se hayan logrado durante la actividad, promoviendo que ésta tenga una mirada de género.

Fuente: elaboración propia.

HISTORIA FAMILIAR	
MÓDULO	GENOGRAMA CON SEMÁFORO DE GÉNERO
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Identificar composición y tipología familiar desde enfoque de género.
Modalidad	Individual o grupal.
Actividad	Observación de genograma desde una perspectiva de género.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Visualizar, con mirada de género, el genograma previamente elaborado en etapa	1. El/la profesional debe rescatar el genograma elaborado durante el diagnóstico, si este no se ha realizado, deberá construirse en este momento.

<p>diagnóstica.</p>	<p>2. Una vez se tenga el genograma se deberá propiciar una sesión donde se trabaje con dicho insumo y con el semáforo de género (descrito en ficha previa) y se explicará el objetivo de la sesión a los/as participantes (NNA y/o adulto/a responsable).</p>
	<p>3. El profesional deberá ir visualizando en el genograma elementos que allí aparezcan como (personas, relaciones u otros) que sean necesarias de analizar en mayor profundidad desde una mirada de género y que supongan ‘alto, medio o bajo riesgo de machismo’ (según lo que propone el semáforo de género). Se espera que el/la profesional guíe la técnica de acuerdo con figuras que puedan reproducir estereotipos, relaciones violentas entre los miembros de la familia, relaciones respetuosas, figuras de cuidado, etc.</p>
	<p>4. Se le pedirá a las/os participantes que discutan respecto a las personas del genograma (y sus relaciones) y le asignen el color rojo (alto riesgo machista), amarillo (mediano riesgo machista) y verde (bajo riesgo machista) a cada una. Se espera que este punto se realice sin intervención directa del/la profesional, para propiciar el análisis en la diada familiar (NNA y adulto/a).</p>

	<p>5. Una vez aplicado el semáforo de género al genograma, el/la profesional deberá consultar a qué se debe la asignación de colores que realizaron y registrará las respuestas que justifican la asignación de colores que hicieron, propiciando la reflexión de las conductas que las llevaron a asociar determinadas personas con determinado color del semáforo de género.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia.

RED SOCIAL DE APOYO	
MÓDULO	ECOMAPA CON SEMÁFORO DE GÉNERO
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	<p>Identificar redes sociales protectoras y de riesgo del NNA desde enfoque de género.</p> <p>Identificar riesgo que presenta la red social del NNA desde una mirada de género.</p>
Modalidad	Individual.
Actividad	Observación de ecomapa desde una perspectiva de género.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
<p>Visualizar con mirada de género el ecomapa previamente elaborado en etapa diagnóstica.</p>	<p>1. El/la profesional debe rescatar el ecomapa elaborado durante el diagnóstico, si este no se ha realizado, deberá construirse en este momento.</p>
	<p>2. Una vez se tenga el ecomapa se deberá propiciar una sesión donde se trabaje con dicho insumo y con el semáforo de género (descrito en ficha previa) y se explicará el objetivo de la sesión al NNA.</p>

	<p>3. El/la profesional deberá ir visualizando en el ecomapa elementos que allí aparezcan como (espacios sociales, redes, etc.) que sean necesarios de analizar en mayor profundidad desde una mirada de género y que supongan ‘alto, medio o bajo riesgo de machismo’ (según el semáforo de género). Se espera que el/la profesional guíe la técnica de acuerdo con espacios que puedan reproducir estereotipos, relaciones violentas, riesgo de violencia de género, relaciones respetuosas, figuras de cuidado, etc.</p>
	<p>4. Se le acompañará al NNA en la reflexión de los elementos presentes en su ecomapa para que le asigne el color rojo (alto riesgo machista), amarillo (mediano riesgo machista) y verde (bajo riesgo machista) a cada una de las redes, instituciones, otros que allí aparecen.</p>
	<p>5. Una vez aplicado el semáforo de género al ecomapa, el/la profesional deberá generar un espacio de reflexión de los colores asignados a cada elemento del ecomapa para evidenciar el riesgo o nivel proteccional que estos presentan.</p>

Fuente: elaboración propia.

HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL	
MÓDULO:	LINEA DE VIDA CON SEMÁFORO DE GÉNERO
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	<p>Identificar figuras y episodios vitales protectores y de riesgo que ha presentado el NNA, desde enfoque de género.</p> <p>Identificar riesgo que presenta figuras y episodios vitales del NNA, desde una mirada de género.</p>
Modalidad	Individual.
Actividad	Observación de línea de vida desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Visualizar con mirada de género la línea de vida del NNA.	1. El/la profesional debe rescatar la línea de vida elaborada durante el diagnóstico, si esta no se ha realizado, deberá construirse en este momento.
	2. Una vez se tenga la línea de vida se deberá propiciar una sesión donde se trabaje con dicho insumo y con el semáforo de género (descrito en ficha previa) y se explicará el objetivo de la sesión al NNA.
	3. En la línea de vida del NNA el/la profesional deberá ir visualizando elementos que allí aparezcan como episodios de su vida o personas que sean necesarios de analizar en mayor profundidad desde una mirada de género y que supongan ‘alto, medio o bajo riesgo de machismo’ (según el semáforo de género). Se espera que el/la profesional guíe la técnica de acuerdo con momentos o personas que puedan reproducir estereotipos, relaciones violentas, riesgo de violencia de género, relaciones respetuosas, figuras de cuidado del NNA, etc.
	4. Se le acompañará al NNA en la reflexión de los elementos presentes en su línea de vida para que le asigne el color rojo (alto riesgo machista), amarillo (mediano riesgo machista) y verde (bajo riesgo machista) a ciertos episodios de su vida o personas que allí aparecen.
	5. Una vez aplicado el semáforo de género a la línea de vida, el/la profesional deberá generar un espacio de reflexión de los colores asignados a cada elemento de la línea de vida para evidenciar el riesgo o nivel proteccional que estos presentan.

Fuente: elaboración propia.

HISTORIA FAMILIAR	
MÓDULO	RECONSTRUCCION DE HISTORIA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Reconstruir la historia vital de las madres/cuidadoras para identificar antecedentes de victimización, desde una mirada de género.
Modalidad	Grupal.
Actividad	Construcción de línea vital personal de las madres-padres/cuidadoras y visualización de situaciones de vulneración, (riesgo de) violencia de género u otros que hayan ocurrido en su historia de vida.
MOMENTOS DE LA SESIÓN	
1er momento: conocer al grupo y naturalizar las historias de vida de las participantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los/as profesionales que guíen la actividad deberán propiciar un espacio amigable y cercano para las madres-padres/cuidadoras (lugar cerrado, con sillas dispuestas en forma circular u otra que permita que se vean entre todas). Se pedirá a cada participante que se presente diciendo su nombre, rol que cumple y que más la identifica, actividad favorita que realiza, actividad que menos le gusta hacer, un elemento que le guste y un elemento que no le guste de sí misma. 2. Mientras se desarrolla la presentación las/os profesionales presentes deberán registrar las respuestas de las participantes (serán trabajadas más adelante en la sesión), visualizando si se relacionan (o no) a estereotipos de género.

	<p>3. Antes de iniciar la actividad las/os profesionales deberá realizar una introducción respecto de las historias de vida que cada persona ha vivido, sobre los sucesos (positivos y negativos) que le ocurren a cada persona y sobre como estos hechos pueden repercutir luego en la vida adulta y en los roles que desarrollan. Se debe poner especial énfasis en no culpar o enjuiciar la presencia de violencias, vulneraciones o factores de riesgo en las historias de vida de los adultos/as, esto para disminuir ansiedad y generar un ambiente desculpabilizante en el grupo.</p>
<p>2do momento: construir línea de tiempo de la historia personal de los/as participantes.</p>	<p>Una vez hecha la presentación se les entregará una hoja de block a cada participante y distintos lápices de colores. Los/as profesionales darán las instrucciones indicando que cada uno/a debe construir su propia línea de tiempo (de forma individual) desde que tiene memoria hasta la actualidad, enfatizando hitos relevantes, momentos importantes de su historia, acontecimientos que hayan marcado su vida (tanto positivos como negativos). Se dará tiempo suficiente para realizar la actividad.</p>
<p>3er momento: Reflexionar sobre las historias de vida de otras participantes.</p>	<p>Una vez finalizada la construcción de línea de tiempo se les pedirá que se reúnan en grupos de 4-5 personas para mostrar su historia a los demás participantes, enfatizando que sólo deben comentar aquellos aspectos que deseen que las demás conozcan. Se espera que en este momento se visualicen hechos coincidentes entre distintas historias de vida. Si no logran encontrar puntos en común, se esperará el pleno para que la/el profesional oriente este ítem.</p> <p>Es esperable que sea una instancia de socialización entre pares, que puedan verbalizar sus roles, en qué se desempeñan, cómo los hitos que mencionan les afectaron sus respectivas vidas actuales, etc.</p>

<p>4º momento: Socialización de puntos de encuentro entre las distintas historias de vida de las participantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez realizada la reflexión grupal, cada grupo deberá elegir 1 representante que exponer el análisis del grupo al pleno, enfatizando en las coincidencias que hayan encontrado en sus respectivas historias de vida. Si al grupo le cuesta realizar esta parte de la actividad, el/la profesional puede guiar el análisis entorno a si se criaron con padres u otros familiares, cuántos sucesos positivos y negativos registraron (cuál es mayor en número), qué hitos importantes rescatan (ver coincidencia en el grupo entorno al nacimiento de hijos, matrimonios, vacaciones, etc.) 2. Mientras las representantes de grupos expongan al pleno, las/os profesionales deberán ir apuntando en una pizarra, papelógrafo o material visible, las respuestas de cada grupo (como lluvia de ideas), de forma que se visualicen los puntos de encuentro entre los grupos.
<p>5º momento: Reconocer las vulneraciones presentes en las historias familiares de los participantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez expongan todos los grupos, las/os profesionales deberán abrir la palabra para que las mujeres realicen conclusiones respecto a las coincidencias encontradas en los diversos grupos. Si no surge de forma autónoma, puede guiarse el análisis a partir de la introducción realizada previa a la actividad. 2. Una vez se realicen las reflexiones del grupo, las/os profesionales podrán establecer vínculo entre las presentaciones iniciales que hicieron las participantes y determinados roles y estereotipos de género, lo que puede presumir la ausencia de un autoconcepto centrado en sí mismas, sino en el rol que desarrollan para otros/as. Se debiera problematizar esto con el pleno.

	<p>3. Las/os profesionales deberán abordar de manera genérica las vulneraciones o situaciones de riesgo que las participantes hayan experimentado en su vida, reconociendo el impacto que dichos sucesos generan en la configuración de su propia existencia y en el ejercicio de los roles que desempeñan. Se espera propiciar un espacio de intimidad y aceptación de las diversas situaciones que expusieron las participantes, sin juicios profesionales, por cuanto se busca evidenciar su propia victimización.</p>
	<p>4. Luego, se le entregarán tarjetas de colores a las participantes y se les pedirá que registren una propuestas o sugerencias de cómo creen que se puede evitar que la victimización que ellas padecieron en su historia de vida se replique en los NNA. Cada participante pasará al centro del grupo a leer y pegar su tarjeta en un nuevo papelógrafo donde se dispondrán todas las demás tarjetas y se ubicará en un lugar visible del Programa.</p>
	<p>5. Finalmente, las/os profesionales agradecerán la participación y disposición de las madres/cuidadoras a abrir sus historias de vida y se enfatizará en la importancia de presentar motivación y disposición a erradicar la violencia de sus propias vidas y también de los NNA.</p>

Fuente: elaboración propia.

ROLES DE GENERO	
MÓDULO	Roles de género en proyectos de vida adulto/a.
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Reconocer proyectos de vida que reproduzcan estereotipos de género.
Modalidad	Individual
Actividad	Análisis de una trayectoria vital externa, en función de los sueños y los roles que desempeña esa persona en sociedad.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Reconocer historias de vida que reproduzcan estereotipos de género.	1. En sesión con el NNA se le pedirá elegir 5 adultos/as referentes para él/ella (padres, familiares, profesores, amigos, padrinos, otro) y a quienes conozca ampliamente.
	2. Una vez escogidos se le entregarán hojas donde deba poner el nombre, sexo y ocupación de cada uno de los adultos/as escogidos.
	3. Luego se le preguntará cuál es la actividad favorita de cada adulto y cuál es su mayor habilidad o sueño.
	4. Así, una vez se tengan escritas o graficadas las respuestas del NNA se analizará si existe relación entre lo que los/as adultos/as hacen y aquellas cosas que gustan de hacer, por ejemplo, si su elección es: <i>Adulto: Madre / Ocupación: vendedora de retail / Sueño: cuidar animales.</i> Se verá si hay concordancia o no entre la ocupación y sueño de dicha adulta.
	5. Con dicha información se incentivará al NNA a identificar los factores que propiciaron que su madre se desempeñe como vendedora y no haya podido desarrollar su sueño de ser veterinaria o trabajar con animales, por ejemplo.

	<p>6. El profesional deberá establecer relación entre los elementos que podrían haber dificultado el logro de los proyectos o sueños personales de los adultos/as, enfatizando en las condiciones de género, clase y origen que podrían verse involucrados, diferenciando éstos y analizándolos conjuntamente con el NNA.</p>
	<p>7. Finalmente, se le solicitará al NNA que esboce, someramente si no lo tiene claro, cuáles son los proyectos personales que tiene para sí mismo y si considera que esto es plausible o no. Con esta información el/la profesional deberá identificar si el proyecto de vida del NNA reproduce estereotipos de género o clase, para trabajarlo en sesiones futuras.</p>

Fuente: elaboración propia.

PROYECTO DE VIDA	
MÓDULO	CONSTRUIR IDEAS ENTORNO AL PROYECTO DE VIDA DEL NNA.
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Reconocer proyecto de vida del NNA, visualizar si estos reproducen estereotipos de género y/o abrir opciones de proyectos alternativos en función del auto-reconocimiento de habilidades presentes en el NNA.
Modalidad	Individual.
Actividad	Visualización de habilidades, destrezas, obstaculizadores y sueños del NNA para vincularlos a su proyecto de vida en mediano-largo plazo.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Reconocer habilidades, obstaculizadores, desafíos y sueños del NNA y vincularlos con su proyecto de vida.	<p>1. Con el esbozo de proyecto de vida realizado en la sesión de ‘roles de género’, se le pedirá al NNA que divida en 4 cuadros iguales un papelógrafo, al centro se dejará un círculo dentro del cual el NNA deberá escribir cuál es su proyecto de vida. En los siguientes cuadros registrará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er recuadro: las habilidades que presenta (y que pueden conducirlo a concretar su proyecto de vida). - 2do recuadro: obstaculizadores que el NNA visualiza en sí mismo o en su contexto (y que podrían dificultar la consecución de su proyecto). - 3er recuadro: los beneficios que su proyecto le traería a su vida en mediano-largo plazo. - 4° recuadro: los sueños que tiene el NNA para su propia vida.

	<p>2. Luego, una vez el NNA incorpore estos elementos en cada recuadro, el/la profesional deberá guiar un proceso de análisis y reflexión con el NNA orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Observar coherencia entre los 4 recuadros a nivel de plausibilidad del proyecto del NNA.b. Relación del proyecto de vida con los sueños del NNA.c. Nivel de autoconocimiento del NNA (identificación de sus propias habilidades),d. Autoconcepto (valía que el NNA tiene sobre sí mismo).e. Tipo de proyecto de vida: si reproduce estereotipos de género, si es protector, etc.
	<p>3. Se espera problematizar entorno a estos 5 puntos para develar si el proyecto de vida del NNA dice relación con tareas o roles que ha debido desempeñar durante su vida, si el proyecto se orienta a potenciar su desarrollo personal, social y cultural; propiciar el descubrimiento de habilidades o potencialidades desconocidas por el NNA.</p>
	<p>4. En relación a las conclusiones encontradas se espera que el/la profesional pueda abrir nuevas alternativas de proyecto de vida del NNA en relación a propósitos que no considere el NNA.</p>

	<p>5. Finalmente, con el análisis realizado se construirá en un nuevo papelógrafo 4 recuadros donde se registren:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1er recuadro: proyecto de vida del NNA (mismo que al inicio de la sesión o nuevo proyecto que haya definido en el transcurso de la sesión).- 2do recuadro: nuevas ideas que el NNA haya visualizado en sí mismo durante el desarrollo de la sesión.- 3er recuadro: habilidades nuevas que haya visualizado en sí mismo/a.- 4º recuadro: desafíos a trabajar para la consecución de su proyecto de vida.
--	--

Fuente: elaboración propia.

ASOCIACIONES DE GÉNERO	
MÓDULO	Impacto simbólico de la cultura patriarcal.
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Reconocer el nivel de asociación que establecen los NNA con cada género.
Modalidad	Individual o grupal.
Actividad	Visualización de tarjetas y asociación de estas con un determinado género.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Establecer relación entre conceptos y géneros, según su propia configuración socioeducativa y cultural.	<p>1. El/la profesional elaborará una serie de tarjetas, las que indicarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de un actor - Nombre de un músico. - Nombre de un presidente. - Nombre de un deportista. - Nombre de un conductor de TV. - Nombre de un pintor. - Nombre de un escritor.
	<p>2. El NNA deberá responder con la 1ª idea (nombre) que se le venga a la cabeza, tendrá solo 5 segundos para responder el nombre que le indica la tarjeta que escogió.</p>
	<p>3. El/la profesional dibujará en un papelógrafo o pizarra una tabla con 2 columnas: género femenino y género masculino. De acuerdo a las respuestas que entreguen los NNA registrará si éstas se asocian con personalidades masculinas o femeninas.</p>

	4. Finalizada la actividad hará un análisis del género que haya tenido un mayor número de respuestas, reconociendo el género que haya predominado y problematizando esto desde una mirada de género crítica, haciendo énfasis en las razones culturales que propician dichas respuestas.
	5. Indistintamente del género que haya obtenido más respuestas, se enfatizará en la importancia de reconocer a las mujeres que han sido parte de la historia y la necesidad de visualizarlas en el discurso público.

Fuente: elaboración propia.

GROOMING Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA	
MÓDULO	Reconocer grooming y proponer alternativas para su prevención.
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Identificar el tipo de vulneración al que se refiere el Grooming. Esbozar estrategias para prevenir el Grooming.
Modalidad	Individual o grupal.
Actividad	Reflexión y prevención de conductas riesgosas asociadas a Grooming.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Identificar vulneración sexual del Grooming y proponer estrategias para su prevención.	1. El/la profesional deberá abordar de manera simple y clara el concepto de 'grooming' con apoyo de material audiovisual, cuentos o el insumo que resulte pertinente para el NNA.
	2. Luego, se pedirá al NNA elaborar ejemplos de situaciones de grooming que haya conocido o que pueda inventar.
	3. Finalmente, se le entregará una ficha de trabajo donde el NNA deberá construir un listado de 5 reglas con las que se puede prevenir el Grooming, la que pueda luego mostrarse a otros NNA exponiéndola en un lugar visible del programa.

Fuente: elaboración propia.

SEXTING	
MÓDULO	Reconocer sexting y proponer alternativas para su prevención.
Tipo actividad	Talleres.
Objetivo	Identificar el tipo de vulneración al que se refiere el Sexting. Esbozar estrategias para prevenir el Sexting.
Modalidad	Grupal.
Actividad	Reflexión y prevención de conductas riesgosas asociadas a Grooming.
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	
Identificar vulneración sexual del Sexting y proponer estrategias para su prevención.	1. El profesional deberá abordar de manera simple y clara el concepto de ‘sexting’ con apoyo de material audiovisual, cuentos o el insumo que resulte pertinente para los NNA.
	2. A cada NNA se le entregará una tabla donde se indiquen diferentes personajes, lugares, objetos, situaciones con los que el NNA deberá construir una historia, cuento, canción, poema u otro donde incorpore al menos 4 elementos de los contenidos en la tabla y que tenga relación con la temática de sexting (puede ser un cuento preventivo, experiencial, ficticio, descriptivo u otro).
	3. Finalizada la actividad cada NNA deberá exponer al grupo su cuento, historia o canción que haya elaborado.
	4. Finalmente, el/la profesional realizará una retroalimentación sobre los riesgos que la articulación de ciertos personajes, lugares, objetos y situaciones pueden presentar para los NNA.

Fuente: elaboración propia.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación científica. *Scielo*, 8(1), 16-18.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000100003>

Agamben, G. (2019). *Homo Sacer*. Pre-Textos.

ARCIS, SENAME y OIT. (2004). *Estudio sobre explotación sexual comercial infantil*.

Serie Estudios y Seminarios. [Archivo PDF]. <http://www.edgardotoro.cl/wp-content/uploads/2015/01/arcis-1.pdf>

Bantaba (s/f). Género. En *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 17 de noviembre 2021, de

https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/authors/entradas_by_author/6

Beauvoir, S. (1948). *El segundo sexo*. Debolsillo.

Bustelo, E. (2005). Infancia en indefensión. *Scielo*, 1(3). En

<https://www.scielosp.org/article/scol/2005.v1n3/253-284/#ModalArticles>

Bustelo, E. (2011). *El recreo de la infancia*. (2da edición). Siglo Veintiuno.

Consejo nacional de la infancia, ONG Raíces. (2017). *Caracterización de las formas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*. [Archivo PDF].

<http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/Caracterizacio%CC%81n-ESCNNA.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”. [Archivo PDF].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471748/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Corporación Opción. (2020). *Experiencias subjetivas, identidades y rutas*. [Archivo PDF]. <https://opcion.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020-estudio-ESCENNA-OPCION-DoblePags-2.pdf>

ECPAT y ONG Paicabi. (2011). *Estudio de las manifestaciones locales de Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes, incluyendo la especificidad de jóvenes hombres y los modelos de atención a víctimas*. [Archivo PDF]. http://www.edgardotoro.cl/wp-content/uploads/2015/01/chile_FINAL.pdf

Fajardo G. (2014) 'Percepciones de los actores claves sobre el proceso judicial penal asociado a delitos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la comuna de Concepción, Chile', *Universidad y Pensamiento* 1(2): 30–50.

Fiscalía Nacional. (2021). Guía para el abordaje de los delitos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/cmuno/Downloads/UDDHH.%20Gu%C3%ADa%20para%20el%20abordaje%20de%20los%20delitos%20ESCENNA.pdf>

Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Siglo Veintiuno.

Foucault, M. (2021). *Nacimiento de la biopolítica*. (2da edición). Fondo de Cultura Económica.

Fundación San Carlos y ONG Raíces. (2015). *Experiencia familiar reparadora desde el vínculo afectivo y protector*. [Archivo PDF]. https://www.ongraires.org/admin/doctos/doc_39.pdf

Gallardo, D. y Pereda, N. (2011). Revisión sistemática de las consecuencias neurobiológicas del abuso sexual infantil. *Gaceta Sanitaria*, 25(3). <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.12.004>

Galtung, J. (2016). “La violencia: cultural, estructural y directa”. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/cmuno/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797.pdf>

Guerra, C., Inostroza, R., Villegas, J., Villalobos, L. y Pinto-Cortez, C. (2017). Polivictimización y sintomatología postraumática: el rol del apoyo social y la autoeficacia. *Revista de Psicología*, 26(2). DOI: 10.5354/0719-0581.2017.47951

hooks, B. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de Sueños.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.

IIN y OEA. (2021). *Terminología asociada a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA), desde la perspectiva de derechos*. [Archivo PDF].

Lecannelier, F. (2018). *El trauma oculto en la infancia*. Ediciones B.

MacKinnon, C. (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Catédra.

Montanaro, A. (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Dykinson, S.L.

Observatorio niñez y adolescencia. (2018). *Cifra negra de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: ocultamiento social de una tragedia*. Santiago. [Archivo PDF]. <https://www.observaderechos.cl/web2021/Reporte-Violencia-2017.pdf>

OIT. (2004). *Estudio de la explotación sexual comercial infantil adolescente en Chile*. [Archivo PDF]. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_204983.pdf

Pie Magallanes, ONG Raíces, Proyecto Aura y Proyecto Marka'za. (2013) *Diagnóstico Exploratorio en torno a la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las regiones de Magallanes y Antártica Chilena (Punta Arenas), Biobío (Concepción), Valparaíso (Los Andes y San Felipe) y en la Región Metropolitana*. [Archivo PDF]. https://www.ongraires.org/admin/doctos/doc_19.pdf

Platero, R(L). (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Edicions Bellaterra.

Plaza, H., Beraud, C. y Valenzuela, C. (2014) Procesamiento traumatogénico del abuso sexual infantil en niñas y su relación con variables victimológicas. *Summa Psicológica*, 11(2). <https://doi.org/10.18774/448x.2014.11.184>

Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo Libros.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

SENAME. (2019). Orientaciones Técnicas Línea Programas, Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) [Archivo PDF]. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PEE.pdf>

SENAME. (2004). *Estudio sobre la explotación sexual comercial infantil y adolescente en Chile*. [Archivo PDF].

Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. (2022), “Glosario de Género”. [Archivo PDF]. <https://noticias.utem.cl/wp-content/uploads/2022/11/GLOSARIOGENERO-UTEM.pdf>

Villasante, T., Montañés, M., Martín, P. (2001). *Prácticas locales de creatividad social*. El Viejo Topo.

IX. ANEXOS

Anexo 1: Consentimientos.

Consentimiento Informado *(Expertos investigadores/Profesionales PEE)*

Estimada/o participante:

A través del presente documento, se extiende la invitación a participar del proceso investigativo que está desarrollando la Trabajadora Social Carolina Muñoz Fonseca, cédula de identidad 17.617.808-6, quien se encuentra finalizando programa de estudios de post grado para obtener grado de Magister en Trabajo Social en la Universidad de Chile.

El proyecto de graduación que se está llevando a cabo y al que se le invita, es la creación de la “Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual”.

El estudio tiene por objetivo contribuir a que los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual accedan a una intervención integral y restitutiva de derechos con enfoque feminista interseccional mediante la creación de una Guía de Apoyo Profesional (GAP) que se ejecute al interior de los Programas Especializados (PEE).

Su participación en el proceso consiste en entrevistas semiestructuradas a realizar individualmente para aproximarse a su percepción sobre cómo se incorpora el Enfoque de Género en el desarrollo de las intervenciones restitutivas de derechos que se desarrollan al interior de los PEE. En la parte final del proceso, se contempla un momento donde los resultados obtenidos serán devueltos a las/os participantes para conocer sus retroalimentaciones finales.

Beneficios

El estudio pretende identificar cómo se incorpora el Enfoque de Género en la intervención restitutiva de derechos que se realiza en los Programas Especializados en ESNNA, para luego, mediante la creación de la Guía de Apoyo Profesional, ofrecer orientaciones a las/os profesionales sobre cómo incorporar este Enfoque de manera que sea un aporte al proceso de intervención que se desarrolla con los niños, niñas y adolescentes víctimas.

Costos

Su participación no tendrá costo alguno, ya que todos ellos serán asumidos por el estudio.

Riesgos

Su participación en el estudio no conlleva riesgos. Sin embargo, puede detener su participación en el momento que desee por los motivos que estime pertinentes y sin necesidad de justificar su decisión.

Confidencialidad

La información que sea recogida desde las entrevistas realizadas será confidencial y resguardada por la investigadora, TS. Carolina Muñoz Fonseca y el equipo que guía el proceso formativo.

En lo que dice relación con resguardo de datos personales, estos aparecerán en el proyecto final sólo utilizando códigos para identificación de las/os participantes.

Derechos

Si ha leído y firmado este documento está señalando su voluntad y decisión de participar de este estudio. Sin embargo, podrá interrumpir tu participación cuando lo desee sin ningún tipo de perjuicio en su contra.

Si en algún momento del proceso considera que los ítems anteriores no han sido respetados o existan elementos que le hagan sentir disconforme con lo indicado en este documento,

podrá presentar una queja formal a la profesora guía de la estudiante, doña Gianinna Muñoz Arce, Trabajadora Social y docente de Magister en Trabajo Social de la Universidad de Chile, correo electrónico gianinna.munoz@uchile.cl, teléfono +56229772492.

Este documento se firma en dos copias, uno será entregado al participante y otro quedará en poder de la estudiante investigadora.

Yo, _____, declaro de manera libre y voluntaria, que he sido informada/o de los aspectos éticos del estudio, siendo debidamente informado de los beneficios, riesgos y derechos de mi participación.

Nombre Participante

Firma

Fecha

Investigador Responsable

Firma

Fecha

Anexo 2: Entrevista semiestructurada

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA INFORMANTES CLAVE

PROYECTO AFE: “Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual”.

ESTUDIANTE MAGÍSTER: Carolina Muñoz Fonseca, Trabajadora Social.

ANTECEDENTES INFORMANTE

- Nombre entrevistado:
- Profesión:
- Especialización:
- Labor profesional que desarrolla actualmente:
- Fecha de aplicación entrevista:

PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA

A continuación, se presenta el instrumento que permitirá recoger información relevante para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la AFE, específicamente los que puedan entregar profesionales y expertos/as en la temática de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) y que permitan la construcción de una Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual.

MOMENTOS DE LA ENTREVISTA Y PREGUNTAS A REALIZAR

Primer momento: Breve revisión del proyecto AFE, propósito que persigue, objetivo del instrumento a aplicar y de la selección del informante clave. Se revisa firma del consentimiento informado y consultas sobre esto.

Segundo momento: Profundización en la vinculación del entrevistado/a con la temática a estudiar:

1. ¿Cómo llegaste a relacionarte con la temática de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes?

Tercer momento: Acercamiento a la comprensión que tienen las/os informantes sobre el enfoque de género en contexto de intervención en explotación sexual de NNA.

2. ¿Qué es para ti el enfoque de género?
3. En la intervención con NNA víctimas de ESNNA, ¿cómo ves que se incorpora el enfoque de género dentro de los PEE?
4. ¿Cómo crees que se debería incorporar el enfoque de género en la intervención con víctimas de ESNNA?

Cuarto momento: Aproximaciones a una Guía de Apoyo Profesional (GAP) para la protección y restitución de derechos con perspectiva feminista interseccional en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual.

5. Desde tu experiencia en la temática de ESNNA, si pudieras elaborar una Guía para apoyar a profesionales que trabajen en esta temática ¿qué elementos serían para ti indispensables de incorporar para la intervención restitutiva de derechos con enfoque de género crítico? (elementos como modelos de intervención, tipos de intervención, o en lo más práctico: sesiones a realizar, periodicidad, actores involucrados, criterios de inclusión/exclusión de participantes, enfoques, estrategias, entre otros).